

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Aspectos Generales de la PGA



IES FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE
FUENMAYOR - LA RIOJA
Curso 2023 – 2024

Índice

1. CALENDARIO ESCOLAR - 2023/2024	2
2.- HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA SU ELABORACIÓN.	3
2.1. HORAS Y CONDICIONES EN LAS QUE EL CENTRO PERMANECE ABIERTO, A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, FUERA DEL HORARIO LECTIVO.	3
2.2. HORAS EN LAS QUE SE LLEVA A CABO LAS ACTIVIDADES LECTIVAS.	3
2.3. FORMACIÓN DE LOS GRUPOS	4
2.4. HORARIO DE CADA GRUPO	14
3.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CENTRO.	14
4.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.	14
5.- PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	14
5.1. Equipo Directivo	15
5.2. Claustro de Profesores	15
5.3. Consejo Escolar	15
5.4. Departamentos Didácticos	15
5.5. Equipos docentes	15
5.6. Comisión de Coordinación Pedagógica	15
5.7. Reunión de tutores con los padres	15
5.8. Horas de coordinación de grupos: tutores con el Orientador y Jefe de estudios:	16
5.9. Sesiones de evaluación	17
6.- PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	18
7.- RELACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES. CURSO 2023-2024	18
8.- ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO (a día 16 de octubre de 2023)	19
9.- SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO.	22
10. PLAN DIGITAL DE CENTRO.	22
1.- Introducción	22
a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro	22
b. Objetivos generales y necesidades a satisfacer	24
c. Características generales del plan digital de centro.	25
2. Análisis de la situación digital del centro educativo.	27
a. Diagnóstico de la situación inicial del centro: situación de partida y análisis de la realidad.	27

<i>b. Evaluación de la competencia digital.</i>	28
3 Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.	41
4 Diseño del Plan de Acción.	49
<i>a- Implementación</i>	49
<i>b Seguimiento y evaluación.</i>	58
<i>c Asesoramiento externo.</i>	59
5 La figura del coordinador TIC del centro.	60
6 Plan de formación: Itinerarios formativos.	61
<i>a Formación en el centro</i>	61
<i>b Formación en cascada.</i>	61
<i>c Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos de intercentro y grupos de trabajo.</i>	61
7 Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.	62

1. CALENDARIO ESCOLAR - 2023/2024

Septiembre 2023						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	-	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	-

Octubre 2023						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	-	-	-	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	-	-	-	-	-

Noviembre 2023						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	-	-	-

Diciembre 2023						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	-	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Enero 2024						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	-	-	-	-

Febrero 2024						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	-	-	-

Marzo 2024						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	-	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Abril 2024						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	-	-	-	-	-

Mayo 2024						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	-	-

Junio 2024						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	-	-	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Julio 2024						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	-	-	-	-

Agosto 2024						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	-

 Comienzo y final de las clases

2.- HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA SU ELABORACIÓN.

El IES de Francisco Tomás y Valiente de Fuenmayor acoge alumnado de diferentes localidades. Esto supone que un porcentaje importante del alumnado debe desplazarse todos los días hasta el centro.

Este curso contamos con cuatro rutas de Navarrete y dos de Cenicero organizadas del modo que a continuación se especifica:

LOCALIDAD	HORA DE SALIDA APROXIMADA	HORA DE REGRESO APROXIMADA
URB. GOLF SOJUELA	8:00 HORAS	ENTRE 15 Y 30 MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA DE SALIDA
SOJUELA	8:05 HORAS	
MEDRANO	8:10 HORAS	
DAROCA	8:15 HORAS	
HORNOS	8:20 HORAS	
SOTÉS	8:25 HORAS	
VENTOSA	8:30 HORAS	
NAVARRETE	8:30 HORAS	
CENICERO	8:30 HORAS	

2.1. HORAS Y CONDICIONES EN LAS QUE EL CENTRO PERMANECE ABIERTO, A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, FUERA DEL HORARIO LECTIVO.

El centro permanece abierto a disposición de la Comunidad Educativa los lunes, miércoles y viernes desde las 8:15 horas hasta las 15:15 horas. Los martes y jueves desde las 07:45 hasta las 15:15 horas.

Cuando haya actividades, el centro contará con un conserje en horario de 16:00 a 18.30 horas.

Cuando para realizar actividades extraescolares sean solicitadas algunas dependencias del Centro se cederá, una vez estudiada y considerada positivamente la solicitud por parte del Consejo Escolar, la instalación en particular.

2.2. HORAS EN LAS QUE SE LLEVA A CABO LAS ACTIVIDADES LECTIVAS.

Horario de mañana con dos recreos.

07:55-08:45 h.: hora cero (clases de apoyo de Matemáticas)

08:50-09:40 h.: 1ª clase.

09.45-10:35 h.: 2ª clase.

10:35-10:55 h.: RECREO.

10:55-11:45 h.: 3ª clase.

11:50-12:40 h.: 4ª clase.

12:40-13:00 h.: RECREO.

13:00-13:50 h.: 5ª clase.

13:55-14:45 h.: 6ª clase.

Como se puede apreciar, las sesiones se dividen en seis periodos lectivos de 50 minutos cada uno, con un intervalo de 5 minutos entre ellos para los cambios de clase, quedando de la siguiente forma:

Los recreos están vigilados por aquellos profesores que voluntariamente lo aceptan (alrededor de 5 docentes por cada periodo).

En cuanto a la **elaboración del horario lectivo** de los distintos grupos se ha pretendido lo siguiente dentro de las posibilidades existentes:

- a) Que todas las áreas y materias con dos periodos lectivos semanales no se impartan en días no consecutivos.
- b) Que las áreas o materias con tres periodos lectivos a la semana aparezcan en días alternos.
- c) Que una misma materia de un curso no tenga dos sextos periodos.

2.3. FORMACIÓN DE LOS GRUPOS

Para la formación de los diferentes grupos en la ESO, curso tras curso tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

1. La evaluación de cursos anteriores y las decisiones tomadas en las Juntas de Evaluación de cada grupo.
2. Las deliberaciones de la CCP, del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.
3. La opinión del Departamento de Orientación.
4. La información recibida de los colegios de Primaria adscritos a nuestro centro.
5. Se procura que todos los grupos recojan la heterogeneidad de nuestro alumnado tanto desde el punto de vista académico como de comportamiento.

Un curso más, nos hemos visto obligados a mantener los nuevos espacios que el curso pasado se utilizaron para impartir las clases. La Biblioteca continúa siendo utilizada como aula; el aula de Dibujo se ha trasladado a un espacio más pequeño con el fin de aprovechar ese hueco también como aula general; asimismo, los laboratorios y las aulas de Informática, cuando ha sido preciso, se han reconvertido en espacios de clase teórica. Además, como la Consejería sigue sin dar respuesta al compromiso de ampliación, de nuevo este curso hemos tenido que seguir

utilizando la antigua “cafetería” e aula de Tecnología para impartir las clases de primero y segundo del CFGB Electricidad y Electrónica.

Una vez tenidos en cuenta los condicionamientos anteriores, **al principio de curso** (10 de octubre de 2023) se llevó a cabo la distribución de alumnos que a continuación se señala:

1º ESO

Alumnos matriculados: 94, distribuidos en 4 grupos ordinarios + 1 grupo Programa de Refuerzo Curricular con 13 alumnos.

La distribución de alumnos es la siguiente:

Grupo y aula	1º A (1.3)	1º B (1.1)	1º C (1.2)	1º D (1.4)	1º PRC (2.8)	TOTAL
FRANCÉS	11	13	12	9	4	49
TV	11	10	10	5	9	45
RELIGIÓN	11	13	15	11	4	55
E. V.	11	10	7	5	9	39
Alumnado x grupo	22	23	22	14	13	94

- **Materias específicas:** 2 grupos de *Religión* y 2 grupos de *Escuela de Voluntariado*.
- **Materias optativas:** 2 grupos de *Francés* y 2 grupos de *Tecnología para la Vida*.
- No salen grupos de *Cultura a través del diálogo* ni de *Suena la música*.
- Los 13 alumnos de 1º PRC formarán parte del grupo 1ºD en Educación Física, Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Tecnología y Digitalización, en las materias específicas (REL/EV) y en las optativas de *Francés* y *Tecnología para la Vida*. **El alumnado de este programa participará de la sesión de tutoría con su grupo de referencia con un único tutor.**
- Los 2 alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) se encuentran en 1º A y 1ºD.
- Los 2 alumnos con altas capacidades se encuentran en 1ºB y 1ºC.

2º ESO

Alumnos matriculados: 105, distribuidos en 4 grupos ordinarios + 1 grupo Programa de Refuerzo Curricular con 19 alumnos.

La distribución de alumnos es la siguiente:

Grupo y aula	2º A (2.1)	2º B (2.2)	2º C (2.3)	2º D (2.7)	2º PRC (2.4)	TOTAL
FRANCÉS	8	6	5	0	2	21
IEF	6	6	7	2	12	33
EA	8	5	8	5	1	24
PVA	4	9	8	2	4	27
RELIGIÓN	26	13	15	6	9	69
E.V.	0	13	10	3	10	36
Alumnado x grupo	26	26	25	9	19	105

- **Materias específicas:** 3 grupos de Religión, uno de ellos puro 2ºA y 2 grupos de Escuela de Voluntariado.
- **Materias optativas:** 1 grupo de Francés, 2 grupos de Introducción a la Economía Familiar, 1 grupo de Educación Ambiental y 1 grupo de Taller de Plástica, Visual y Audiovisual.
- Los 19 alumnos de 2º PRC formarán parte del grupo 2ºD en Educación Física, Música, Tecnología y Digitalización y Educación en Valores Cívicos y Éticos, en las materias específicas (REL/EV) y en las optativas: Francés, Introducción a la Economía Familiar, Educación Ambiental y Taller de Plástica, Visual y Audiovisual. **El alumnado de este programa participará de la sesión de tutoría con su grupo de referencia en el aula de referencia que será la 2.4 con un único tutor.**
- Los 6 alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 2 en 2º B, 2 en 2ºC, 1 en 2ºD y 1 en 2ºPRC .

3º ESO

Alumnos matriculados: 81, distribuidos en 4 grupos ordinarios + 1 grupo Programa de Diversificación Curricular con 15 alumnos.

La distribución de alumnos es la siguiente:

Grupo y aula	3º A (1.5)	3º B (1.6)	3º C (2.5)	3º D (INF ESO)	3º DIVER (2.6)	TOTAL
FRANCÉS	4	5	4	2/5	3	18
CC	8	5	6	5/10	5	29
IPC	6	8	8	5/12	7	34
RELIGIÓN	18	13	12	8	9	60
E.V.	0	5	6	4	6	21
Alumnado x grupo	18	18	18	12	15	81

- **Materias específicas:** 3 grupos de Religión, uno de ellos puro 3ºA y 2 grupos de Escuela de Voluntariado.
- **Materias optativas:** 1 grupo de Francés, 2 grupos de Cultura Clásica y 2 grupos de Introducción al Pensamiento Computacional.
- Los 15 alumnos de 3º DIVER formarán parte del grupo 3ºD en Educación Física, Educación Plástica y Visual, en las materias específicas (REL/EV) y en las optativas: Francés, Cultura Clásica e Introducción al Pensamiento Computacional; pero hacen la tutoría en grupo aparte por lo que cuentan con su propio tutor.
- En cuanto al programa de colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas, hay 19 alumnos que van a participar en él, mientras que los restantes 62 cursarán el inglés convencional.
- El alumno con necesidades educativas especiales (ACNEE) se encuentra en 3ºDIVER.
- El alumno con altas capacidades se encuentra en 3ºD.
- El grupo de 3ºD estará en la primera planta en una de las aulas de informática, INFORMATICA ESO. Dada **la falta de espacios** que se lleva produciendo en los últimos años, es necesario ocupar espacios comunes para dar cabida a todos los grupos de alumnos.

4º ESO

Alumnos matriculados: 89, distribuidos en 3 grupos ordinarios + 1 grupo Programa de Diversificación Curricular con 24 alumnos.

La entrada en vigor de la nueva ley de educación contempla cambios sustanciales en la confección de los estudios de 4º ESO que hacen más complejo su diseño desde el punto de vista organizativo.

Las materias que deberá cursar todo el alumnado de 4º ESO son Educación Física, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura e Inglés. Matemáticas A o B.

Además, los alumnos cursarán 3 materias de opción (2 del grupo a. y una del grupo b.).

a) Materias de opción (a elegir 2 de entre las siguientes)

Biología y Geología

Física y Química

Expresión Artística

Economía y Emprendimiento

Latín

Francés

b) Materias de opción (a elegir 1 de entre las siguientes)

Formación y Orientación Personal y Profesional

Música

Tecnología

Digitalización

En cuanto a las **materias optativas** cursarán 1 de entre las siguientes

Cultura Científica
Técnicas de Laboratorio
Ética y Filosofía
Francés

En **el Programa de Diversificación**, las materias a cursar con los alumnos del grupo ordinario serán:

Optativa de 4º de opción a) con 3 horas lectivas
Optativa de 4º o materia de opción b) con 2 horas lectivas.

Es aquí donde, organizativamente, aparecen las dificultades si queremos dar respuesta a todo ese amplio abanico de combinaciones que surgen al ofrecer una tan generosa optatividad a la hora de elegir asignaturas. Para poder atender en la medida de lo posible y con los recursos de los que disponemos a las elecciones del alumnado, se duplicaron o desdoblaron materias que en principio no eran necesarias.

La distribución de alumnos es la siguiente:

- 2 grupos de Religión y 2 grupos de Escuela de Voluntariado.
- 2 grupos de Matemáticas B (en 4º ESO A hacen todos Matemáticas B)
- 1 grupo de Matemáticas A
- 2 grupos de Biología y Geología (en 4º ESO A todos hacen Biología y Geología)
- 2 grupos de Física y Química (en 4º ESO A hacen todos Física y Química)
- 1 grupo de Expresión Artística
- 2 grupos de Economía y Emprendimiento (en 4º ESO B todos hacen Economía y Emprendimiento)
- 1 grupo de Latín (íntegro con alumnos de 4º ESO C)
- 2 grupos de Formación y Orientación Personal y Profesional-
- 2 grupos de Digitalización
- 2 grupos de Técnicas de Laboratorio
- 2 grupos de Ética y filosofía

No salen grupos de Francés, Música y Tecnología. En cuanto a las materias optativas no salen grupos de Cultura Científica ni Francés.

Grupo y aula	4º A (2.11) REL[23]+EV[6]	4º B (2.12) REL[10]+EV[11]	4º C (TALLER INFORMATICA) REL[7]+EV[8]	4º DIVER (DIBUJO TÉCNICO) REL[14]+EV [10]		
Matemáticas A	0	10	13	-		
Matemáticas B	29	11	2	-		
a) Materias de opción (a elegir 2 de entre las siguientes)						
Biología y Geología	29	7	0	3	Optativa de 4º de opción a)	
Física y Química	29	10	0	0		
Expresión Artística	0	4	3	3		
Economía y Emprendimiento	0	21	12	18		
Latín	0	0	15	0		
b) Materias de opción (a elegir 1 de entre las siguientes)						
Formación y Orientación Personal y Profesional	19	14	12	5	Optativa de 4º o materia de opción b)	
Digitalización	10	7	3	10		
Materias optativas (a elegir 1)						
Técnicas de Laboratorio	19	11	1	3		
Ética y Filosofía	10	10	14	16		
TOTAL	29	21	15	24		

- **Los 15 alumnos de 4º DIVER formarán un grupo aparte debido a su numerosidad y a la imposibilidad de tener dos grupos del Programa de Diversificación puesto que el centro no cuenta con 4 líneas ordinarias.** Sin embargo, se garantiza su integración con el alumnado de los grupos ordinarios gracias al amplio abanico de optatividad. También **la tutoría se realizará en grupo aparte por lo que cuentan con su propio tutor.**
- En cuanto al programa de colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas, hay 19 alumnos que van a participar en él, mientras que los restantes 70 cursarán el inglés convencional.
- El alumno con necesidades educativas especiales (ACNEE) se encuentra en 4ºDIVER.
- **AULAS:** El alumnado de los grupos ordinarios de 4º tendrá sus aulas de referencia en la segunda planta, pasillo de la derecha. Esto es, aulas 2.11 ; 2.12 y AULA DIBUJO TECNICO para el grupo de DIVER. Mientras que el grupo de 4ºC estará en el edificio anexo en el

aula TALLER INFORMÁTICA. **Dada la falta de espacios que se lleva produciendo en los últimos años, es necesario ocupar espacios comunes para dar cabida a todos los grupos de alumnos.**

1º BACHILLERATO

La entrada en vigor de la nueva ley de educación contempla cambios sustanciales en la confección de los estudios de 1º bachillerato que hacen más complejo su diseño desde el punto de vista organizativo.

Alumnos matriculados: 48, distribuidos en 2 grupos. En nuestro centro van a impartirse dos de las modalidades de 1º BACH: Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.

Las diferentes modalidades de bachillerato se organizarán en torno a las materias que se impartan en cada una de ellas, siendo de tres tipos: materias comunes (Educación Física, Filosofía, Lengua Castellana y Literatura e Inglés), materias específicas de modalidad y materias optativas (entre las que se encuentra la materia voluntaria de Religión, de la que no ha salido grupo).

De los dos grupos que conforman 1º de Bachillerato uno de ellos estará formado por alumnado de la modalidad de Ciencias y Tecnología, mientras que el segundo lo formarán los alumnos de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La distribución de alumnos es la siguiente:

Materias específicas de modalidad (4h lectivas):

1 grupo de Matemáticas I, 1 grupo de Física y Química, 1 grupo de Dibujo Técnico I y 1 grupo de Biología, Geología y Ciencias Ambientales

No sale grupo de Tecnología e Ingeniería I.

Grupo y aula.	1º BACH CT (BIBLIOTECA)
MATEMÁTICAS I	21
BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES.	12
DIBUJO TÉCNICO I.	9
FÍSICA Y QUÍMICA.	21

1 grupo de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, 1 grupo de Economía, 1 grupo de Historia del Mundo Contemporáneo y 1 grupo de Latín I.

No sale grupo de Griego I ni Literatura Universal.

Grupo y aula.	1º BACH HCS (0.1)
ECONOMÍA.	27
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.	21
LATÍN I.	6
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I.	27

Materias optativas (3h lectivas)

1 grupo de Oratoria, 1 grupo de Francés y 1 grupo de TIC's.

No salen grupos de Cultura Científica, Dibujo Artístico, Práctica Musical y Espectáculo.

Grupo y aula.	1º BACH CT (BIBLIOTECA)	1º BACH HCS (0.1)
FRANCÉS	6	0
ORATORIA	4	15
TIC'S	11	12
TOTAL	21	27

- En cuanto al programa de colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas, hay 10 alumnos que van a participar en él, mientras que los restantes 38 cursarán el inglés convencional.
- AULAS: El alumnado de los grupos de 1º Bachillerato tendrá sus aulas de referencia en la Planta baja, esto es, aulas 0.1 y BIBLIOTECA. Dada la falta de espacios que se lleva produciendo en los últimos años, es necesario ocupar espacios comunes para dar cabida a todos los grupos de alumnos.

2º BACHILLERATO

La entrada en vigor de la nueva ley de educación contempla cambios sustanciales en la confección de los estudios de 2º bachillerato que hacen más complejo su diseño desde el punto de vista organizativo.

Alumnos matriculados: 52, distribuidos en 2 grupos. En nuestro centro van a impartirse tres de las modalidades de 2º BACH: Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y General.

Las diferentes modalidades de bachillerato se organizarán en torno a las materias que se impartan en cada una de ellas, siendo de tres tipos: materias comunes (Historia de España, Historia de la Filosofía, Lengua Castellana y Literatura II e Inglés), materias específicas de modalidad y materias optativas (entre las que se encuentra la materia voluntaria de Religión, de la que no ha salido grupo).

De los dos grupos que conforman 2º de Bachillerato uno de ellos estará formado por alumnado de la modalidad de Ciencias y Tecnología, mientras que el segundo reúne a los alumnos de las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y General.

La distribución de alumnos es la siguiente:

Materias específicas de modalidad (4h lectivas):

Es aquí donde, organizativamente, aparecen las dificultades si queremos dar respuesta a todo ese amplio abanico de combinaciones que surgen al ofrecer una tan generosa optatividad a la hora de elegir asignaturas en la modalidad de bachillerato General.

- 1 grupo de Matemáticas II con 22 alumnos de Bachillerato de Ciencias
- 1 grupo de Química con 22 alumnos de Bachillerato de Ciencias
- 1 grupo de Física con 5 alumnos de Bachillerato de Ciencias
- 1 grupo de Biología de 19 alumnos con 17 alumnos de Bachillerato de Ciencias y 2 de Bachillerato General.
- 1 grupo de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II de 14 alumnos con 9 alumnos de Bachillerato de HHyCCSS y 5 de Bachillerato General.
- 1 grupo de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 30 alumnos con 23 alumnos de Bachillerato de HHyCCSS y 7 de Bachillerato General.
- 1 grupo de Historia del Arte con 17 alumnos de Bachillerato de HHyCCSS
- 1 grupo de Geografía con 6 alumnos de Bachillerato de HHyCCSS
- 1 grupo de Latín II con 14 alumnos de Bachillerato de HHyCCSS
- 1 grupo de Ciencias Generales con 7 alumnos de Bachillerato de General.

No salen grupos de Tecnología e Ingeniería II, Dibujo Técnico II, Geología y Ciencias Ambientales, Griego II y Movimientos Culturales y Artísticos .

Grupo y aula.	2º BACH CT (2.10)	2º BACH G (2.9)	2º BACH HCS (2.9)
MATEMÁTICAS II	22		
QUÍMICA	22		
FÍSICA	5		
BIOLOGÍA	17	2	
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II.		5	9
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO		7	23
HISTORIA DEL ARTE.			17
GEOGRAFÍA.			6
LATÍN II.			14
CIENCIAS GENERALES		7	

Materias optativas (3h lectivas)

1 grupo de Psicología, 1 grupo de Fundamentos de la Administración y Gestión y 1 grupo de Educación Física.

No salen grupos de Francés, Programación, Cultura Audiovisual y Ciencias de la Tierra y Medioambientales.

Grupo y aula.	2º BACH CT (2.10)	2º BACH HCS (2.9)	2º BACH G (2.9)
PSICOLOGÍA	12	14	2
FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	1	5	3
EDUCACIÓN FÍSICA	9	4	2
TOTAL	22	23	7

- En cuanto al programa de colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas, no va a llevarse a cabo en 2º BACH a causa de la baja demanda que ha habido.
- AULAS: El alumnado de los grupos de 2º Bachillerato tendrá sus aulas de referencia en la planta segunda, pasillo de la derecha, aulas 2.9 y 2.10.

1º CFGB Especial Agrojardinería y Composiciones Florales.

No se imparte.

2º CFGB Especial Agrojardinería y Composiciones Florales.

No se imparte.

3º CFGB Especial Agrojardinería y Composiciones Florales.

Hay 6 alumnos matriculados. Cursarán las materias teóricas en el aula que se les habilitó en un almacén hace ya tres años AULA JARDINERÍA y los módulos prácticos en el INVERNADERO.

1º CFGB Electricidad y Electrónica

(Aula: TALLER_TEC/CAFET) Hay 12 alumnos matriculados, dos de ellos repetidores. Cursarán las materias teóricas y parte de las horas de teoría de los módulos prácticos en el aula que albergaba la antigua cafetería CAFET y los módulos prácticos en el TALLER DE TECNOLOGÍA.

Dada la falta de espacios que se lleva produciendo en los últimos años, es necesario ocupar espacios comunes para dar cabida a todos los grupos de alumnos y distribuir las horas lectivas para compartir la única AULA TALLER del centro.

2º CFGB Electricidad y Electrónica

(Aula: TALLER_TEC/CAFET) Hay 6 alumnos matriculados, uno de ellos repetidor. Cursarán las materias teóricas y parte de las horas de teoría de los módulos prácticos en el aula que albergaba la antigua cafetería CAFET y los módulos prácticos en el TALLER DE TECNOLOGÍA.

Dada la falta de espacios que se lleva produciendo en los últimos años, es necesario ocupar espacios comunes para dar cabida a todos los grupos de alumnos y distribuir las horas lectivas para compartir la única AULA TALLER del centro.

2.4. HORARIO DE CADA GRUPO

Como es preceptivo, los grupos de la ESO, 1º de Bachillerato, CFGB Electricidad y Electrónica y CFGB Especial Jardinería y Composiciones florales tienen 29 periodos de clase y un periodo de atención directa a cargo de su tutor. Los de 2º de Bachillerato tienen su horario completo (30 periodos) dedicados a las diferentes asignaturas.

De todos modos, en Racima (Gestión → Grupos → Relación de grupos) pueden verse los horarios de todos y cada uno de los grupos del centro.

3.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL CENTRO.

Este curso 2023-2024 se puede decir que los distintos departamentos han vuelto a la organización habitual de las actividades complementarias y extraescolares.

En la carpeta del Departamento de Extraescolares contenida en la carpeta de los Departamentos Didácticos se recoge el programa general de actividades extraescolares del presente curso.

4.- PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Dentro del Plan digital de centro, se ha dado formación al inicio de curso sobre aspectos básicos como Racima y Teams aquellos profesores nuevos que lo han requerido.

Dentro de los PIEs aprobados por Claustro y Consejo escolar, cada coordinador y participantes recibirá la formación requerida por la Administración Educativa. Por ejemplo, ahora en octubre se inicia el Curso de Bienestar emocional para los centros, al que acuden nuestra PTSC y la coordinadora de convivencia y bienestar del centro.

5.- PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

Este curso, se optará por la realización presencial de todas las reuniones de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente. Sin embargo, cuando la cita sea sólo para aprobar algo, en el caso del Consejo Escolar, se podrá convocar por la tarde mediante *Teams*.

5.1. Equipo Directivo

Reunión del Equipo Directivo: martes (de 11:50 a 12:40 h.) y viernes (de 09:45 a 10:35 h.).

5.2. Claustro de Profesores

- **Septiembre.**

Claustro inicial.

Claustro para el reparto de horarios.

- **28 de junio:** claustro final.

A estas fechas, hay que añadir aquellas que el Director considere necesarias para el correcto funcionamiento del centro y el debido cumplimiento de lo que la normativa vigente tiene establecido.

5.3. Consejo Escolar

Además, de los preceptivos, el Presidente de este órgano lo convocará cuantas veces considere oportunas.

5.4. Departamentos Didácticos

Las reuniones de los Departamentos son semanales y figuran en el horario individual de cada profesor.

5.5. Equipos docentes

En principio, no hay prevista ninguna reunión de equipos docentes distinta a las de las sesiones de evaluación, sino que las mismas se convocarán, aunque de manera parcial, si así lo aconseja el día a día del instituto, porque surjan problemas o cuestiones que convenga analizar de manera conjunta.

5.6. Comisión de Coordinación Pedagógica

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá los lunes, de 10:55 a 11:45 h.

5.7. Reunión de tutores con los padres

La reunión del tutor con todos los padres y madres del grupo tuvo lugar el jueves, 19 de octubre, a las 18:30 h. Esta reunión sirvió para tener una primera toma de contacto entre los tutores y las familias. Además, se aprovechó para dar a conocer la organización de cada uno de los cursos, así como las principales normas de funcionamiento del centro.

Las demás reuniones tienen carácter individual, bien a solicitud de los padres o del propio tutor/a, preferiblemente en la hora que tanto tutores como profesores a tal fin tienen asignada en sus horarios personales.

5.8. Horas de coordinación de grupos: tutores con el Orientador y Jefe de estudios:

1º de ESO: viernes, de 10:55 a 11:45.

2º de ESO: lunes, de 9:40 a 10:35.

3º de ESO: miércoles, de 9:40 a 10:35.

4º de ESO: martes, de 9:40 a 10:35..

Bachillerato: jueves, de 11:50 a 12:40.

PECI y FPB: jueves, de 09:45 a 10:35.

5.9. Sesiones de evaluación

CALENDARIO EVALUACIONES 2023/2024 ESO, BACHILLERATO Y 1º GRADO BÁSICO

Evaluaciones iniciales	16 de octubre	1º de ESO (24 días lectivos)
	17 de octubre	2º de ESO (25 días lectivos)
	18 de octubre	3º de ESO (26 días lectivos. El 19 se haría reunión familias)
1ª Evaluación	21 de noviembre	1º y 2º de BACHILLERATO (49 días lectivos)
	11 de diciembre	1º de ESO y 1º GBFP EE (60 días lectivos)
	12 de diciembre	2º de ESO (61 días lectivos)
	13 de diciembre	3º ESO y 4º ESO (62 días lectivos)
2ª Evaluación	20 de febrero	1º y 2º BACHILLERATO (52 días lectivos)
	11 de marzo	1º de ESO y 1º GBFP (53 días lectivos)
	12 de marzo	2º de ESO (54 días lectivos)
	13 de marzo	3º y 4º de ESO (55 días lectivos)
Evaluación Final	16 de mayo	2º de BACHILLERATO (Ordinaria) (54 días lectivos)
	28 de mayo	1º GBFP EE
	30 de mayo	1º de BACHILLERATO (Ordinaria) (64 días lectivos)
	17 de junio	Evaluación de Pendientes, 1º de ESO (59 días lectivos)
	18 de junio	Evaluación de Pendientes ,2º de ESO (60 días lectivos)
	19 de junio	Evaluación de Pendientes, 3º de ESO y 4º de ESO 61 días lectivos
Evaluación Final Extraordinaria	20 de junio	2º de BACHILLERATO
		1º de BACHILLERATO
		1º de 1º GBFP EE

CALENDARIO EVALUACIONES 2023/2024

GRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA CURSOS SUPERIORES

Evaluación Parcial	17 de ENERO	2º GBFP ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
	18 de ENERO	3º GBFP AGRO
Evaluación Ordinaria I	29 de ABRIL	2º GBFP ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
	30 de ABRIL	3º GBFP AGRO
Evaluación Ordinaria II	12 de JUNIO	3º GBFP AGRO
	13 de JUNIO	2º GBFP ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

6.- PREVISIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

El instituto tiene un acuerdo verbal con el Ayuntamiento de Fuenmayor por el que este facilita la utilización del frontón de la localidad cuando lo profesores de Educación Física lo soliciten.

Durante este curso se ha firmado un convenio para utilizar las instalaciones deportivas de las piscinas con un grupo concreto de alumnos.

También nos facilita los locales del teatro Coliseo cuando lo necesitamos para la realización de algún festival o para la representación de alguna obra de teatro.

Asimismo, el instituto ha cedido este curso el polideportivo del centro al Ayuntamiento para la realización de una serie de actividades patrocinadas por aquel: Pilates, Gimnasia Rítmica y Bádminton.

7.- RELACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES. CURSO 2023-2024

Los libros de texto vigentes los presentes cursos se hallan publicados en la página *web* del instituto en el siguiente enlace:

[Libros de texto ESO.](#)

8.- ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO (a día 16 de octubre de 2023)

ESTADILLO RESUMEN DEL CENTRO.CURSO ACADÉMICO 2023/24.

Grupo	Nº Alum.	Tutor	Chicos	Chicas	Relig católica	Esc.Vol	Transporte	Rep	NEE	Comp	Otras NEAEs
ESO1A	22	Ana I Velasco del Olmo	6	16	11	11	13	0	1	2	1
ESO1B	23	M Ángeles Trimiño Vela	15	8	13	10	14	1	0	1	1
ESO1C	22	Antonio José Puertas	15	7	15	7	15	1	0	2	3
ESO1D	14	Eva María Alarcia Ayarza	4	10	11	3	10	2	1	1	1
ESO1_REF	13	Eva María Alarcia Ayarza	4	9	5	8	8	0	0	9	2
ESO2A	26	María Cestafe Torrecilla	13	13	26	0	18	0	0	0	0
ESO2B	26	Rebeca Rodrigo Jiménez	16	10	13	13	13	1	2	4	1
ESO2C	25	Francisco Javier Navarro	11	14	15	10	16	0	2	1	3
ESO2D	9	David Torres Díaz	5	4	6	3	4	0	1	0	0
ESO2_REF	19	David Torres Díaz	12	7	9	10	11	0	4	4	4
ESO3_DIV	15	María Peña Comin Ga	7	8	9	6	10	0	1	8	2
ESO3A	18	Borja Collantes Pinillos	10	8	18	0	13	1	0	3	0
ESO3B	18	Siridia Fuertes Trigal	11	7	13	5	7	2	0	2	0
ESO3C	18	Sonia Cabria García	10	8	12	6	17	1	0	0	0
ESO3D	12	Soffá Clavijo Pérez	7	5	8	4	4	0	0	0	1
ESO4A	29	Esperanza Irigoyen Alba	7	22	23	6	19	0	0	0	0
ESO4B	21	Laura Larrieta Díaz	12	9	10	11	16	0	0	1	2
ESO4C	15	Benito Gil Blanco	7	8	7	8	10	0	0	1	1
ESO4_DIV	24	Íñigo García Larreina	16	8	14	10	15	0	1	5	3
	393		188	181	238	131	233	9	13	44	25

B1_BCT	21	Marsel Krayem García	11	10	0	10	0	0	0	3	0
B1_BHCS	27	Ana José Jiménez Ayllón	14	13	0	17	0	0	0	0	4
B2_BCT	22	Natalia Fernández Sobrón	6	16	0	9	0	0	0	4	0
B2_BHCS	23	Daniel Peña Latorre	9	14	0	18	1	0	1	0	0
B2_BG	7	Daniel Peña Latorre	5	2	0	1	0	0	0	1	0
	100		45	55	0	55	1	0	1	8	4
GB1_EE	12	Santiago Tomillo Pérez	12	0	0	5	2	2	1	3	2
GB2_EE	6	Rocío Jiménez Jiménez	6	0	0	2	1	0	3	0	1
	18		18	0	0	7	3	2	4	3	3
GBE3_AJCF	6	Fermín Hernández Ercilla	4	2	0	0	0	6	1	3	0
	6		4	2	0	0	0	6	1	3	0
TOTAL ENSEÑANZAS	TODOS	493	255	238	238	131	295	13	21	50	39

➤ **Alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo**

Necesidades específicas de apoyo educativo	Curso y número de alumnos
Dificultades Específicas de Aprendizaje	1º ESO: 14 alumnos 2º ESO: 6 alumnos 3º ESO: 11 alumnos 4º ESO: 7 alumnos 2º Bach.: 1 alumno 3º CFGB especial: 1 alumno 1º CFGB Elect. y Electr.: 1 alumno 2º CFGB Elect. y Electr.: 2 alumnos. TOTAL: 43 ALUMNOS
*Integración tardía en el sistema educativo	1º ESO: 0 alumnos 2º ESO: 5 alumnos 3º ESO: 1 alumnos 4º ESO: 2 alumnos 1º CFGB Elect. y Electr.: 1 alumnos Total: 9 alumnos
*Altas capacidades intelectuales	1º ESO: 2 alumnos 2º ESO: 0 alumnos 3º ESO: 1 alumno 4º ESO: 0 alumnos 1º Bach.: 1 alumnos 2º Bach.: 4 alumnos TOTAL: 8 ALUMNOS
*Desventaja socioeducativa que afecta a la historia escolar	1º ESO: 2 alumnos 2º ESO: 3 alumnos 3º ESO: 2 alumno 2º CFGB Elect. y Electr.: 1 alumno TOTAL: 8 ALUMNOS
*Necesidades educativas especiales	1º ESO: 2 alumnos 2º ESO: 9 alumnos 3º ESO: 1 alumno 4º ESO: 1 alumnos 1º CFGB Elect. y Electr.: 2 alumno 3º CFGB especial: 6 alumno TOTAL: 21 ALUMNOS
*Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad	1º ESO: 6 alumnos 2º ESO: 3 alumnos 3º ESO: 2 alumnos 4º ESO: 4 alumnos 1º Bach.: 2 alumno 2º Bach.: 1 alumno 2º CFGB especial: 3 alumnos- 1ºFPB: 1 alumno TOTAL: 22 ALUMNOS

9.- SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO.

En general, se puede decir que las instalaciones del instituto se encuentran razonablemente bien conservadas, en gran parte porque todos los años, sobre todo durante el verano, se acometen pequeñas obras de mantenimiento que buscan un buen envejecimiento del instituto.

Sin embargo, hay que dejar constancia de que en estos **momentos nos encontramos faltos de espacios**. La implantación de la nueva FPB iba a venir acompañada de la construcción de dos nuevas aulas, pero la falta de tiempo ha impedido que sea así. Durante el mes de octubre, tendremos la visita del Director General de Formación profesional y volveremos a hacer hincapié en LA necesidad de la obra. Necesitamos esos módulos, no sólo por la falta de espacios, sino por seguridad, ya que no cumplimos los requisitos de prevención para que todo sea seguro.

10. PLAN DIGITAL DE CENTRO.

1.- Introducción

a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas.

Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Este documento incide en la idea del desarrollo de la competencia digital, no solo como el uso de dispositivos y aplicaciones, sino desde una concepción más amplia como la que la normativa refleja, siendo el mundo digital para docentes y alumnos, un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre.

Entre los principios pedagógicos de la normativa se destaca que debe trabajarse la competencia digital, al mismo nivel que otras áreas o destrezas. A su vez, la formación del profesorado debe tener un componente específico de competencia digital docente, siendo las Comunidades Autónomas las encargadas de la formación inicial y permanente del profesorado y de facilitar el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.

Para dar respuesta a todo ello se publicó la *Resolución 3/2022, de 21 de febrero, de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establece la transformación digital educativa de La Rioja y se promueve la implantación del Plan Digital de Centro en los centros educativos sostenidos con fondos públicos* la cual en sus artículos 2 y 3 dice que “cada centro docente elaborará el documento de plan digital de centro que deberá ser plenamente efectivo en enero de 2024 y será incorporado a la PGA y PEC.”

Siguiendo estas indicaciones y normativa, se ha elaborado este plan, guiado por el informe del Joint Research Centre Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital: Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg). El Marco DigCompOrg es el primer marco de referencia europeo para mejorar la competencia digital de las instituciones educativas. Propone un enfoque conceptual común para apoyar el desarrollo de esta capacidad, que incidirá en el proceso de enseñanza y aprendizaje, infraestructura digital, colaboración, currículum, evaluación y desarrollo profesional.

Los objetivos principales del marco DigCompOrg son: fomentar la auto-reflexión y auto-evaluación dentro de las organizaciones educativas, a medida que refuerzan progresivamente su compromiso con el aprendizaje y la pedagogía digitales.

También se ha tenido en cuenta el Marco Europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu). El marco se dirige a los educadores de todos los niveles de la educación, desde infantil, primaria, secundaria, bachillerato hasta la formación profesional. Su objetivo es proporcionar un marco de referencia general para los desarrolladores de modelos de competencia digital. Por ello el “Plan digital TIC”, recibirá la impronta de sus áreas:

- Área 1. Entorno profesional.
- Área 2. Creación y distribución de recursos digitales.
- Área 3. Herramientas digitales en la enseñanza y el aprendizaje.
- Área 4. Herramientas y estrategias digitales para mejorar la evaluación.
- Área 5. Herramientas digitales para empoderar a los estudiantes.
- Área 6. Facilitar la competencia digital de los alumnos.

De modo específico, la referencia a nivel nacional para la formación en Competencia Digital Docente (CDD) será el Marco Común de competencia Digital Docente del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF); elemento esencial para el diagnóstico y la mejora de las competencias digitales del profesorado.

En el Marco del INTEF, de 2017, se establecen las cinco áreas que componen la Competencia Digital Docente:

- Área 1. Información y alfabetización informacional
- Área 2. Comunicación y colaboración
- Área 3. Creación de contenidos digitales
- Área 4. Seguridad
- Área 5. Resolución de problemas

Teniendo en cuenta todos estos referentes, se ha elaborado este plan digital siguiendo las indicaciones presentes en los anexos I y II de la citada *Resolución 3/2022, de 21 de febrero, de la Dirección General de Innovación Educativa* del Gobierno de la Rioja.

Datos del centro

El IES Francisco Tomás y Valiente de Fuenmayor es un centro relativamente pequeño, pues acoge a unos 500 alumnos procedentes de Cenicero, Navarrete, Fuenmayor y pueblos de la comarca de Moncalvillo. Se trata, pues, de un alumnado fundamentalmente rural.

El centro oferta los cuatro cursos de ESO (incluidos los dos cursos del programa de diversificación curricular), 1º y 2º de Bachillerato (en las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y General), Formación Profesional Básica (Electricidad y electrónica) así como el Grado Básico Especial en Agro-jardinería y Composiciones Florales.

Por otro lado, su claustro está formado este curso 2022-23 por unos 70 profesores de los que el 60% tienen destino definitivo. En el presente curso el centro participa en el PIE "Tirar de la lengua. Construyendo el Plan Lector" y "Avanza@TIC" en los que participan 16 y 30 profesores respectivamente.

Justificación del plan

A pesar de no tener una gran experiencia a nivel de centro en proyectos de innovación o formación en el ámbito de las TIC, en parte también debido a la carencia de estas nuevas herramientas en el centro, quizá en parte por la inercia por aplicar metodologías ya probadas o la falta de difusión y formación y experiencias en estos nuevos campos, somos conscientes de que la visión del sistema educativo debería cambiar. Estamos inmersos en la era digital, con la incorporación exponencial de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Todo un nuevo universo, en el que resulta fundamental la necesidad de una permanente actualización.

Hasta ahora el centro había participado en el plan de formación Avanza@TIC que se ha centrado fundamentalmente en trabajar con tabletas electrónicas con alumnos de 1º y 2º de ESO.

Como plataforma oficial de comunicación el centro viene empleando la plataforma Racima, la página web de centro y recientemente la plataforma TEAMS.

Asimismo, gran parte del profesorado se ha formado en las TIC empleándolas en el aula a título personal (uso de aulas de informática, empleo de ordenadores de aula, proyectores, aplicaciones didácticas etc.). Asimismo, la reciente pandemia obligó a muchos de nosotros a actualizarnos en lo que respecta al empleo de las TIC, comenzando a realizar videoconferencias, enviar trabajos/ formularios por plataformas como TEAMS etc. A pesar de estas iniciativas, se echaba en falta en el centro una línea directriz que coordinara y unificara todas estas actuaciones individuales. Este plan digital pretende dar respuesta a esto último.

b. Objetivos generales y necesidades a satisfacer

Por parte de la comisión que ha elaborado este plan, creemos en la necesidad de revisar y poner en práctica nuevas metodologías y tratar de difundir y contrastar nuestras experiencias con el resto de la comunidad educativa, alumnos, familias y docentes al objeto de conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje global, colaborativo, flexible, adaptado al entorno, abierto a los nuevos tiempos y los cambios que el desarrollo tecnológico traerá. Alfabetizar digitalmente debe

ser nuestro reto ya que la información en la sociedad actual viene mayoritariamente de dispositivos digitales.

Para ello los **objetivos generales** que nos marcamos serán:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

Los objetivos marcados de cara a los alumnos:

- Adquirir destrezas en el manejo de programas y entornos que faciliten el aprendizaje en las diversas áreas de conocimiento.
- Aprender a utilizar las TIC como medio de adquirir cierta autonomía en su proceso de aprendizaje.
- Aprender a emplear las RRSS con madurez y responsabilidad.

De cara al profesorado:

- Ampliar la formación en las nuevas tecnologías.
- Utilizar las TIC como medio para mejorar la actividad docente.

De cara al centro:

- Potenciar la utilización de los medios digitales (Racima) como medio de contactar con las familias y para la comunicación de posibles incidencias.
- Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan TIC en todos los niveles, cuidando su selección, inventariado y mantenimiento.
- Potenciar la utilización del Aula Virtual y/o otras plataformas educativas en la nube.

c. Características generales del plan digital de centro.

El plan digital de centro se ha sido elaborado a lo largo del curso 2022/23 por parte del coordinador del PDC y asesorado por la comisión creada a tal efecto.

El coordinador del PDC ha sido asesorado a lo largo de curso por profesionales del CRIE y ha realizado un curso de formación de 40 horas de cara a la elaboración del citado plan.

Como medida inicial se ha pasado la encuesta de la plataforma SELFIE durante el mes de enero con el fin de detectar carencias y puntos fuertes de nuestro centro de cara a la elaboración del plan.

Tomadas esas medidas el plan se ha puesto en común con la comisión y posteriormente se ha remitido a la CCP de cara a que se vea enriquecido con las aportaciones de todos los departamentos.

Finalizado el periodo de debate, a final de curso, se remitirá al Claustro y Consejo Escolar para su aprobación con el fin de incluirlo en el PEC y la PGA.

Iniciado el curso 2023/24 se pondrá en conocimiento de toda la comunidad educativa.

Una vez implantado el plan, a final del curso 2023/24, se realizará una evaluación general del plan con el fin de valorar su grado de cumplimiento.

2. Análisis de la situación digital del centro educativo.

a. Diagnóstico de la situación inicial del centro: situación de partida y análisis de la realidad.

El centro educativo disponía de un breve plan digital de centro elaborado el curso 2021-22. Sin embargo, debido a la jubilación del encargado de su redacción, se consideró oportuno elaborar un nuevo plan *ex novo*, que coordinado por el nuevo dinamizador TIC recogiera las aportaciones de la nueva comisión TIC encargada de elaborar el mismo y evaluar su grado de cumplimiento. Eso sí, se rescatan ideas y aportaciones que ya estaban presentes en el plan anterior.

Hay que destacar que el centro ya trabajaba aspectos importantes referidos a las TIC como el empleo generalizado de plataformas de comunicación como Racima o TEAMS, aplicaciones con fines didácticos como *Kahoot*, empleo de infraestructuras como ordenadores o tabletas, herramientas de productividad como Office 365 etc. Sin embargo, se echaba en falta que todas estas medidas, muchas de ellas adoptadas a título individual, estuvieran organizadas y coordinadas en un plan digital de centro que les diera coherencia.

En lo que respecta a la dotación de la que dispone el centro para llevar a cabo el plan destacan los siguientes elementos:

- Ordenador y proyector con pantalla en cada aula.
- Ordenador e impresora en la biblioteca.
- 7 PCs en la sala de profesores.
- Paneles LED en diversas aulas.
- Ordenadores en los departamentos didácticos
- Fotocopiadora en red en la sala de profesores y conserjería.
- Monitor informativo en el vestíbulo.
- 3 aulas con pizarra digital
- 3 aulas de informática, con 27, 23 y 20 puestos respectivamente.
- Impresora 3D y escáner en 3D.
- Aula de Radio, aula de Video, aula de Música y aula de Idiomas.
- Carros con ordenadores portátiles.
- 4 PCs en el aula-Taller de Tecnología.
- Pizarras digitales.
- Tablets TCL y Huawei para todos los alumnos de 1º y 2º de ESO del programa Av@nzatic
- Puntos de acceso WIFI en todo el centro.

b. Evaluación de la competencia digital.

Para diseñar el PDC utilizamos una herramienta situada dentro del marco de la Comisión Europea para organizaciones digitalmente competentes, (DigCompOrg): SELFIE. Esta herramienta nos proporciona un punto de partida muy válido, a partir del cual iniciamos un ejercicio de reflexión colectivo por parte de la comunidad educativa, (equipo directivo, profesorado y alumnado), para mantener y potenciar nuestras fortalezas, y también comenzar a mejorar nuestras debilidades.

La herramienta SELFIE analiza y evalúa las siguientes áreas que nos permitirán detectar puntos fuertes y flaquezas de las TIC en nuestro centro:

- A Liderazgo y gobernanza.
- B Colaboración y redes.
- C Infraestructura y equipos.
- D Desarrollo profesional continuo.
- E Pedagogía: apoyos y recursos.
- F Pedagogía: implementación en el aula.
- G Prácticas de evaluación.
- H Competencias digitales del alumno.

En tanto que el centro arrancará el curso 2023/24 con un nuevo plan digital, consideramos que la herramienta SELFIE no servirá tanto para detectar carencias actuales sino para ser contrastado con futuras encuestas SELFIE que se vayan realizando en cursos posteriores y comprobar el grado de aplicación y realismo del plan digital que está empezando a andar. En este primer curso nos planteamos diseñar objetivos realistas y a corto plazo, dejando para el curso próximo proyectos más ambiciosos.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA SELFIE

PARTICIPACIÓN:



Se puede considerar alta la participación en los tres ámbitos de estudio, estando todos ellos por encima del 75%. Consideramos por ello que los resultados pueden dar un reflejo fiable de la realidad de nuestro centro.

PANORAMA GENERAL



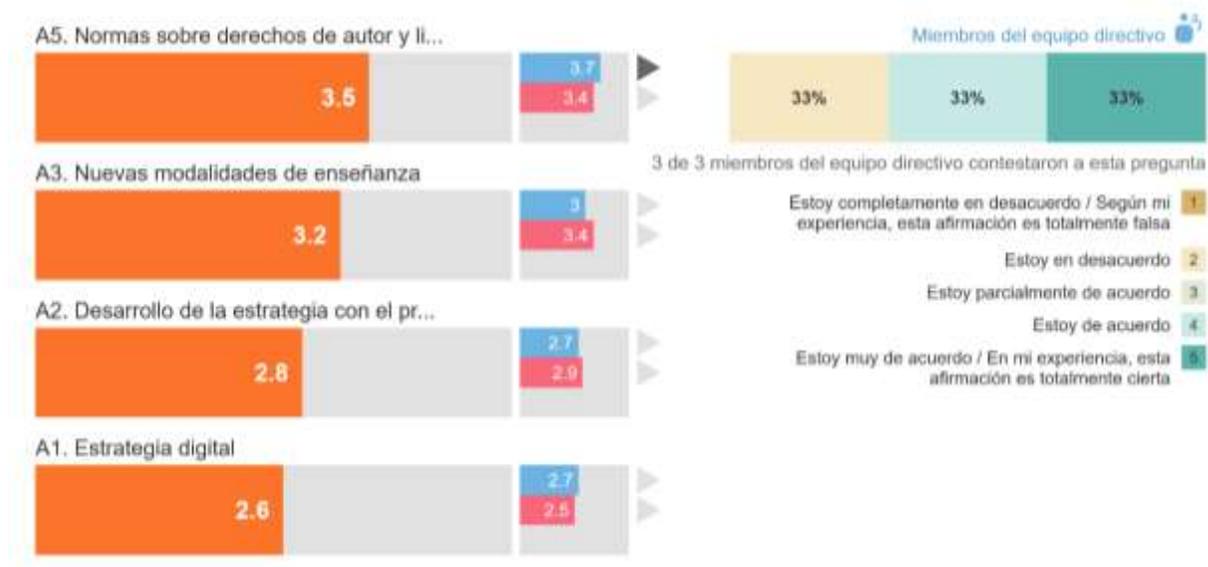
Tal como se aprecia en el panorama general de resultados, la mayoría de áreas obtienen resultados dentro de una horquilla de 2,5-3,5, por lo que ningún área de las analizadas requiere una atención expresa de cara a una propuesta de mejora seria. Destaca positivamente los resultados en “Pedagogía: apoyos y recursos” mientras que “colaboración y redes” obtiene las calificaciones más bajas.

RESULTADOS POR ÁREAS

Si se analizan los resultados en conjunto, se pueden extraer conclusiones engañosas. No hay áreas que destaquen significativamente ni otras que presenten grandes carencias. Sin embargo, si profundizamos en puntos concretos de cada área, podemos extraer resultados concluyentes.

A LIDERAZGO

El “liderazgo y gobernanza” permiten analizar el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

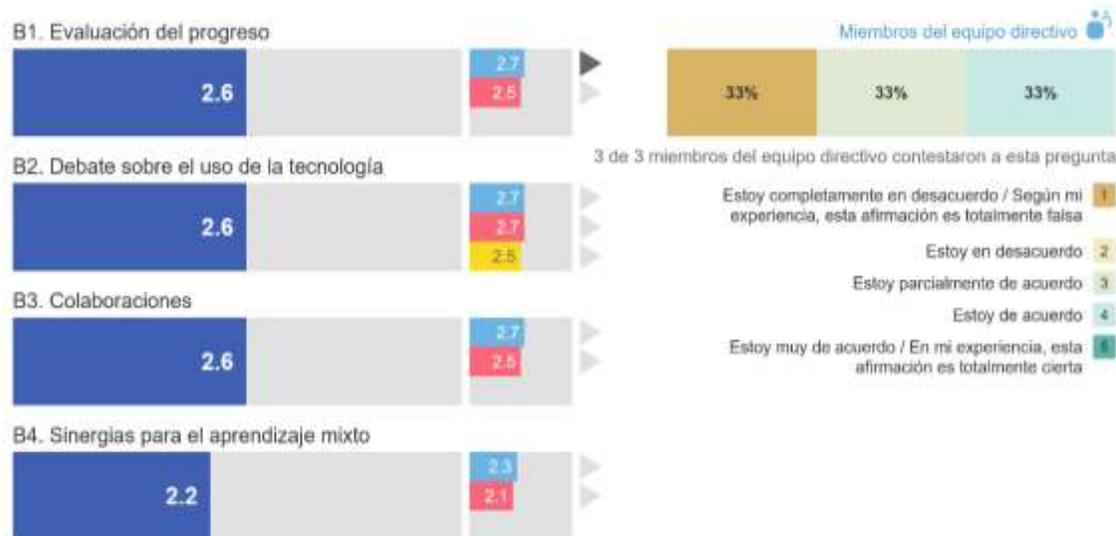


Destacan como resultados positivos el apoyo del equipo directivo a la hora de trabajar e innovar con las nuevas tecnologías y el respeto de las normas sobre derechos de autor por parte de la comunidad educativa.

En el apartado de liderazgo se percibe como un punto claro de mejora la falta de una estrategia digital común a todo el centro por lo que la elaboración de este PDC es un pilar básico para abordar este punto débil.

B COLABORACIÓN Y REDES

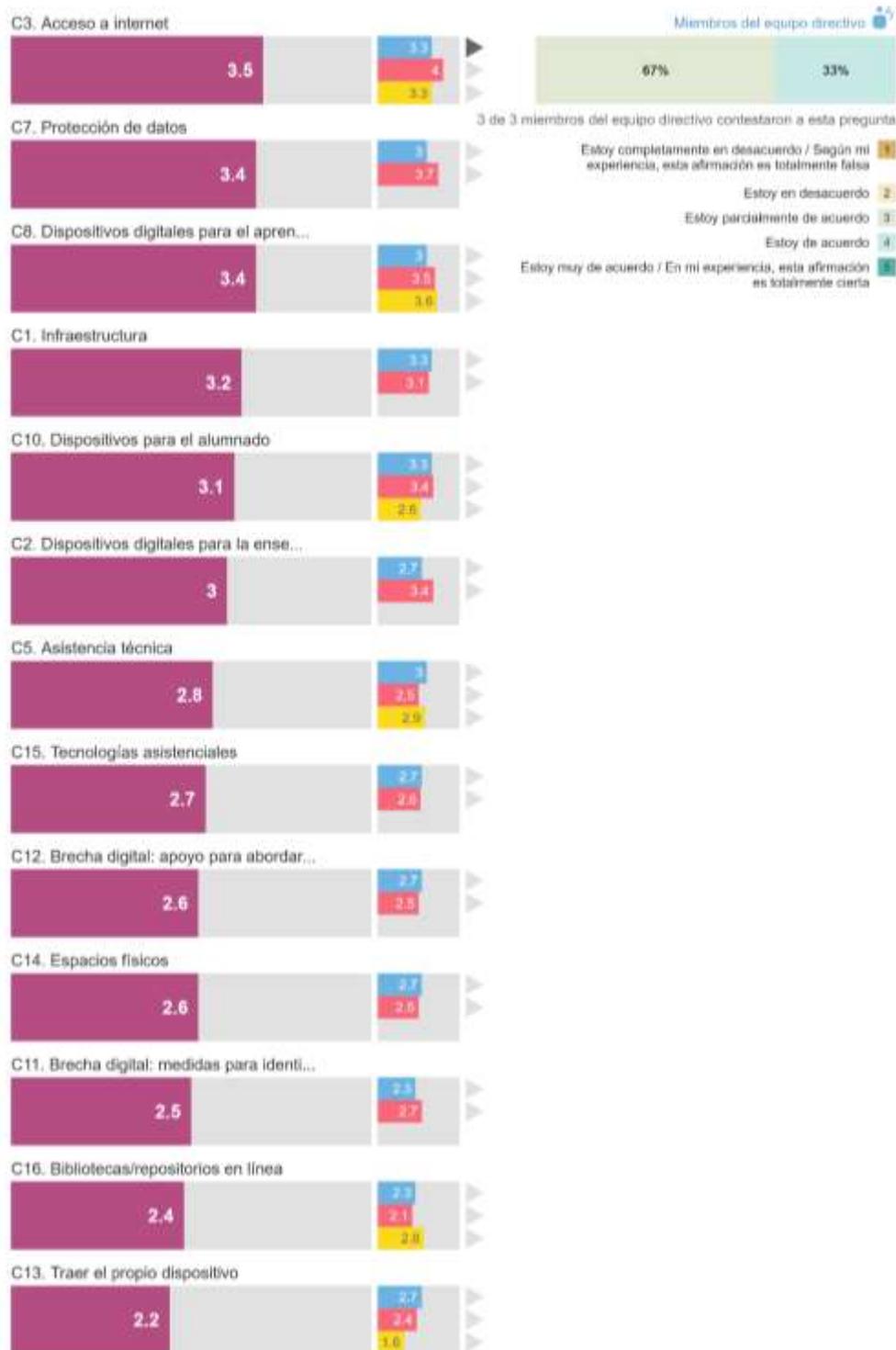
Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización



Esta es el área con puntuaciones más bajas dentro de la encuesta. En este apartado de detectan dos puntos débiles, la falta de evaluación y debate sobre el uso de las nuevas tecnologías en el centro, pero sobre todo la falta de colaboración con otras entidades fuera del centro.

C INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



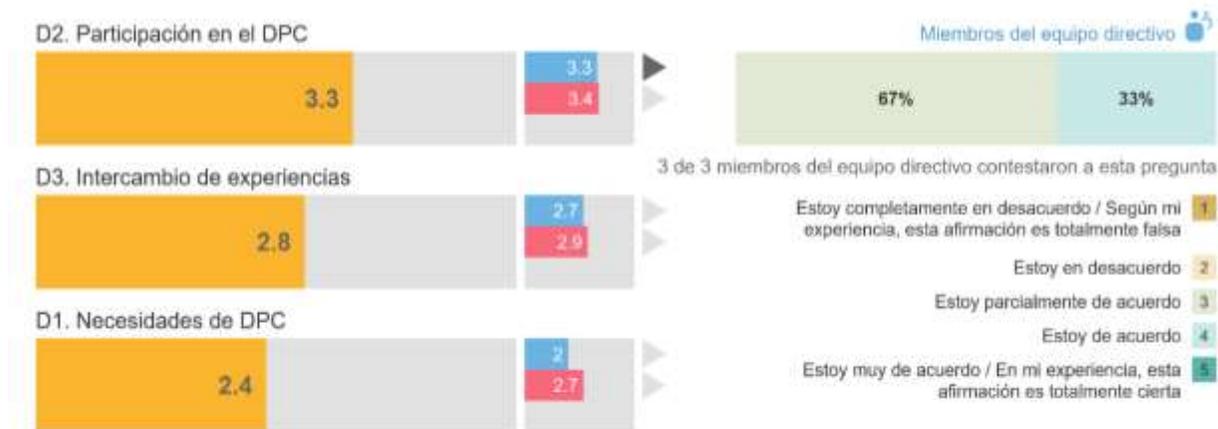
Como puntos fuertes son de destacan la moderada satisfacción por la calidad del acceso a internet en el centro, así como el número de dispositivos de los que dispone el centro para el uso por parte de profesores y alumnos. Es de destacar que los alumnos sí que muestran cierta insatisfacción en cuanto a los dispositivos de los que disponen para su uso a diferencia de lo manifestado por profesores y equipo directivo.

Las principales carencias de este apartado se concentran en:

- La imposibilidad de que los alumnos traigan sus propios dispositivos para su uso en el aula.
- La ausencia de bibliotecas y repositorios en línea con materiales para el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- La ausencia de medidas para detectar retos que surgen con motivo de los problemas de aprendizaje del alumnado relacionados con su contexto socioeconómico (brecha digital)
- Los espacios físicos no facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje con tecnologías digitales.

D DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje...



Destaca como punto negativo la falta de impulso por parte del equipo directivo (manifestado por ellos mismos) de un proceso de debate y reflexión sobre las necesidades de “Desarrollo profesional continuo del profesorado”.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

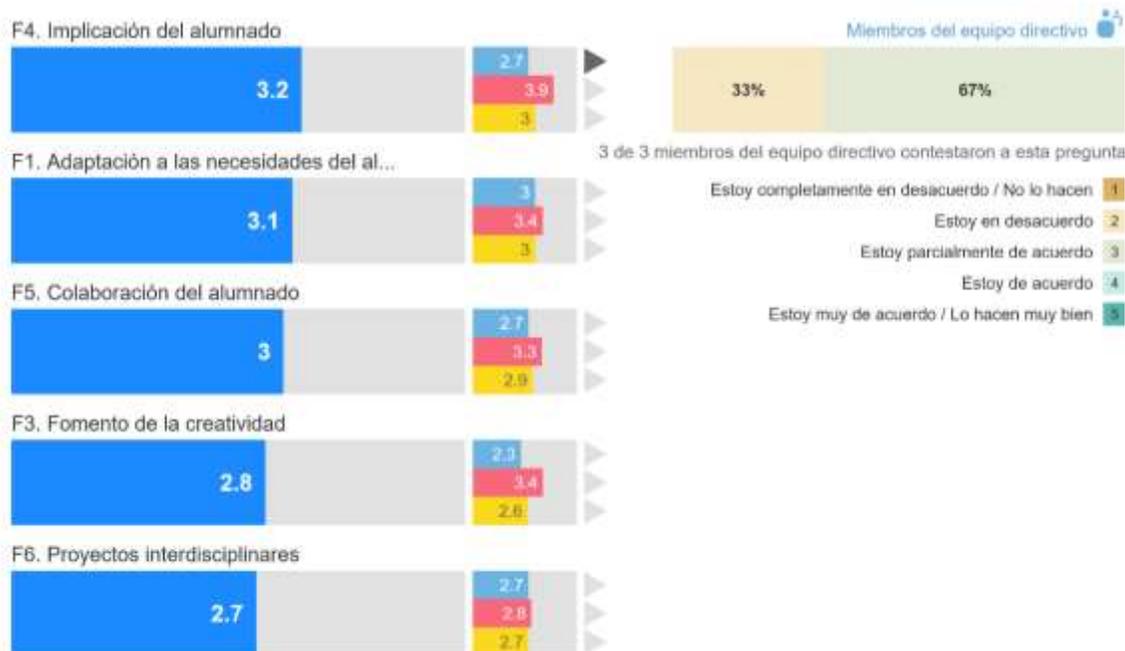
Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Es uno de los puntos fuertes de nuestro centro. Se buscan recursos educativos en línea, se usan las tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo, se emplean entornos virtuales e incluso se crean recursos digitales propios enfocados al proceso de enseñanza.

F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

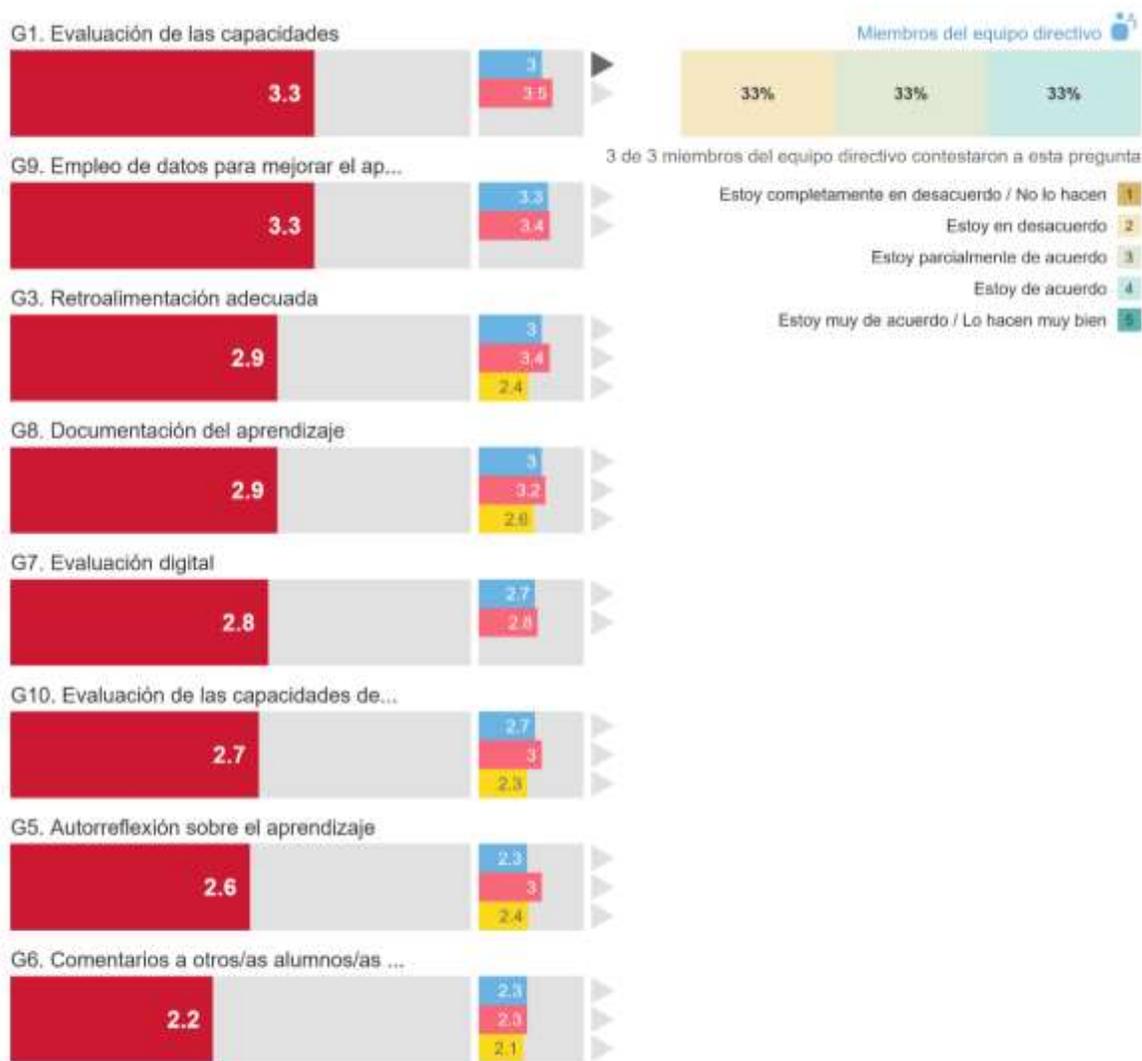


Destacan como puntos fuertes las actividades que realizan equipo directivo y profesores de cara al aprendizaje digital de los alumnos,

Como punto débil se destaca la falta de proyectos interdisciplinarios en los que colaboren los alumnos y la falta de actividades digitales que favorezcan la creatividad en los alumnos.

G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas

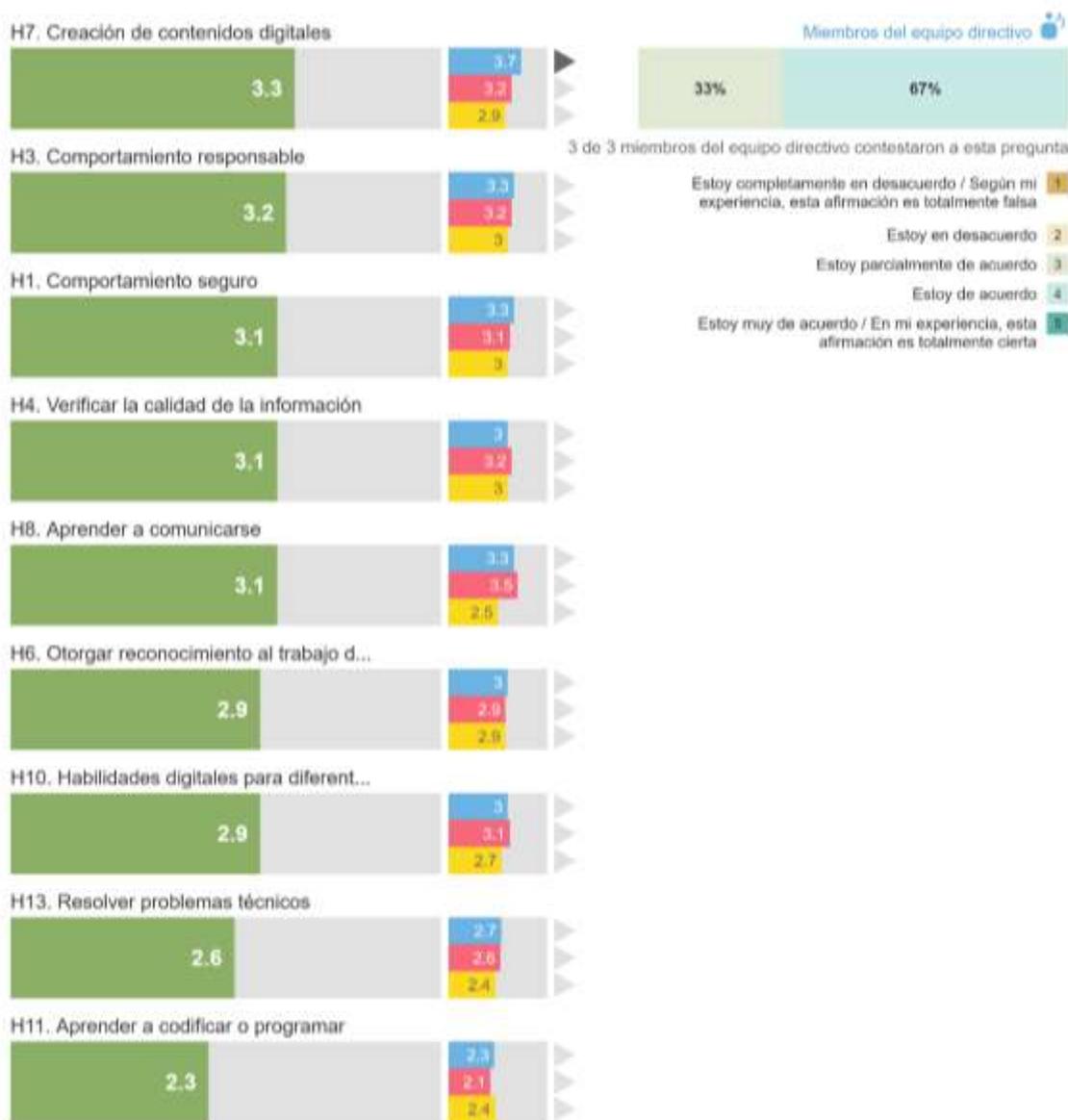


Destacan como puntos positivos el empleo de las nuevas tecnologías por parte del profesorado para evaluar a los alumnos, así como para favorecer una retroalimentación adecuada al alumnado.

Ha obtenido una calificación muy baja el hecho de que el profesorado no utilice las tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeros.

H. COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

Se estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso correcto de las tecnologías digitales.



Destacan como puntos fuertes la creación de contenidos digitales, el uso responsable de internet por parte de los alumnos, la capacidad de nuestro alumnado para contrastar información veraz en las redes y la capacidad del alumno para comunicarse usando las nuevas tecnologías.

Como puntos negativos destacan la incapacidad de los alumnos de resolver problemas técnicos que surgen al utilizar las tecnologías digitales y el hecho de que nuestros alumnos no sepan programar o codificar.

OTRAS ÁREAS

Factores que limitan el uso de las tecnologías



Entre el profesorado y el equipo directivo predomina la idea de que los escasos equipos digitales del centro, la conexión a internet poco fiable, el apoyo técnico limitado, así como las limitaciones de espacio son factores que limitan el uso de las tecnologías por lo que consideramos que es un punto importante a mejorar.

Factores negativos para el uso de las tecnologías digitales en casa (Aprendizaje mixto)



El aprendizaje mixto está negativamente condicionado por el limitado acceso de alumnos a equipos digitales, la baja competencia digital de las familias y el escaso tiempo del profesorado para desarrollar la materia.

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro



Este es uno de los apartados con una mejor valoración. El 92 % de alumnos disponen en casa de dispositivos adecuados para hacer las tareas como ordenador, portátil, tableta, teléfono móvil. Sin embargo, consideramos que es necesario tomar medidas para atender a ese 8% de alumnos que pueden quedar relegados fuera de esa brecha digital.

3 Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

A- GESTIÓN DE CENTRO

Objetivos	1. Poner en práctica el plan digital de centro organizando un grupo de gestión.					
Acciones	Indicador *				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
1.1 Crear un grupo de gestión con el fin de distribuir las principales tareas del plan. Las principales figuras del mismo serán el coordinador del PDC, secretario, encargado del mantenimiento de dispositivos, coordinador Avanz@tic y encargado de RRSS.					Coordinador del PDC	Todo el curso

*1: no se crea. 2: se reúne trimestralmente; 3: se reúne mensualmente; 4: se reúne más de una vez al mes.

Objetivos	2 Establecer las plataformas y aplicaciones que por defecto empleará en centro en su día a día.					
Acciones	Indicador *				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
2.1 Crear para los docentes una cuenta corporativa y establecer como oficiales un conjunto de plataformas como medio de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.					Equipo directivo, Jefes de departamento, profesores, alumnos.	Todo el curso

Acciones* 1: Empleado por menos del 25 % del profesorado. 2: hasta el 50% del profesorado. 3: hasta el 75% del profesorado. 4: más del 75% del profesorado.

B- INTEGRACIÓN CURRICULAR: DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Objetivos	1. Utilizar plataformas o entornos virtuales para la enseñanza y para la realización de actividades lectivas.				Indicador *	Responsable	Temporalización
	Acciones						
	1.1 Utilizar las plataformas existentes para el desarrollo y evaluación de los contenidos de cada materia (Office 365)					Profesorado	Todo el curso
	1.2 Utilizar herramientas colaborativas entre profesores y alumnos para compartir contenidos y trabajos					Profesores y alumnos	A lo largo del curso

*1: No se usan. 2: Usadas por un <30% del profesorado; 3: : Usadas por un 30-60 % del profesorado; 4: : Usadas por por >60% del profesorado

Objetivos	2 Elaborar y utilizar recursos digitales como material de apoyo al método de enseñanza.				Indicador *	Responsable	Temporalización
	Acciones						
	2.1 Utilizar herramientas tecnológicas para motivar al alumno en el proceso de enseñanza y reforzar el repaso de contenidos (Kahoot, presentaciones, formularios...)					Profesores	A lo largo del curso
	2.2 Crear y utilizar recursos adaptados para los alumnos con necesidades educativas.					Profesores/ Orientación	A lo largo del curso
	2.3 Buscar información a través de internet para desarrollar y ampliar las explicaciones teóricas de cada materia.					Profesorado	Todo el curso
	2.4 Incorporar en las programaciones didácticas (metodología) un subapartado donde se detallen el uso de las TIC en cada una de las materias del departamento					Jefes de departamento	Inicio de curso

*1: No se usan. 2: usadas por <25% de profesores; 3: usadas entre 25%y 50%de profesores; 4: usadas >50%% de profesores

Objetivos	3 Aumentar la creatividad del alumno utilizando para ello las tecnologías digitales.					
Acciones	Indicador *				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
3.1 Animar y apoyar a los alumnos para que sean creadores de contenidos digitales y contenidos multimedia (presentaciones en powerpoint, audios, videos, prensa, animaciones...)					Profesores y alumnos	A lo largo del curso

*1: No se usan. 2: usadas por <25% de profesores; 3: usadas entre 25%y 50%de profesores; 4: usadas >50%% de profesores

C. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

Objetivos	1 Compartir el plan con la comunidad educativa e implicarla en el mismo					
Acciones	Indicador *				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
1.1 Informar al Consejo Escolar, Claustro, CCP y familias de las líneas directrices del PDC y su grado de cumplimiento.					Coordinador del PDC	A inicio y final de curso

*1: no se informa. 2: se informa a inicio de curso; 3: se informa a inicio de curso y se evalúa su grado de cumplimiento a final de curso; 4: se informa periódicamente y se evalúa su grado de cumplimiento a final de curso.

Objetivos	2 Diseñar un plan de comunicación externa en el centro						
	Acciones	Indicador *				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	2.1 Tener un encargado de RRSS que gestione las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram.					Encargado de RRSS	Todo el curso
	2.2 Tener un encargado que gestione la página web de centro.					Encargado de la página web	Todo el curso
	2.3 Involucrar a todos los departamentos con el fin de que publiciten en RRSS las actuaciones llevadas a cabo por sus correspondientes departamentos					Jefes de departamento	Trimestralmente
	2.4 Mantener informadas a familias y alumnos sobre aspectos relacionados con su marcha académica (Racima / correo corporativo / TEAMS)					Profesorado	Todo el curso

Acciones 2.1 / 2.2 / 2.3: *1: no se realizan publicaciones. 2: se publica trimestralmente; 3: se publica mensualmente; 4: se publica quincenalmente.

Acciones 2.4 * 1: Menos del 25 % del profesorado. 2: hasta el 50% del profesorado. 3: hasta el 75% del profesorado. 4: más del 75% del profesorado.

Objetivos	3 Analizar y debatir sobre las ventajas y desventajas de las enseñanzas y aprendizaje con tecnologías digitales compartiendo recursos e intercambiando ideas.						
	Acciones	Indicador *				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	3.1 Establecer reuniones periódicas para compartir ideas sobre el empleo de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.					Coordinador Avanz@tic	Mensualmente

*1: no se hacen reuniones 2: se realizan reuniones trimestralmente; 3: se realizan dos reuniones por trimestre; 4: se realizan reuniones mensualmente.

D SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL

Objetivos	1 Fomentar el comportamiento responsable en la red y en las RRSS				Responsable	Temporalización	
	Acciones	Indicador *					
		1	2	3	4		
	1.1 Formación del alumnado en seguridad digital: los virus, estafas como phishing o ransomware, contraseñas, copias de seguridad...					Coordinador del PDC	A lo largo del curso
	1.2 Formación del alumnado para prevenir el ciberacoso y otros peligros fruto de la pérdida de privacidad en la red: sexting, doxing, grooming					Coordinador del PDC	A lo largo del curso
	1.3 Derecho a desconexión de los docentes					Todo el profesorado	A lo largo del curso
	1.4 Envío de tareas					Todo el profesorado	A lo largo del curso

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

E. COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE: FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Objetivos	1. Acompañar y formar al nuevo profesorado				Responsable	Temporalización	
	Acciones	Indicador *					
		1	2	3	4		
	1.1 Realización de sesiones formativas al nuevo profesorado que incluirá: PDC, plataformas empleadas en el centro, gestión de aulas de informática...					Coordinador del PDC	Inicio de curso

*1/ 2: no se realiza. 3/4 se realiza

Objetivos	2. Recoger información sobre necesidades de formación entre el profesorado y solicitar cursos formativos <i>ad hoc</i>					
Acciones	Indicador *				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
2.1 Pasar anualmente formularios a los compañeros con el fin de detectar necesidades de formación en lo referido a las TIC					Coordinador del PDC	Inicio de curso
2.2 Solicitar al CRIE cursos formativos en función de las necesidades detectadas.					Coordinador del PDC	A lo largo del curso

1. No se realiza la encuesta. 2: se realiza la encuesta, pero no se realizan cursos 3: se realiza la encuesta, se realizan cursos y participa el 25% del profesorado. 4: se realiza la encuesta, se realizan cursos y participa más del 25% del profesorado.

F. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO.

Objetivos	1. Actualizar el inventario TIC del centro					
Acciones	Indicador *				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
1.1 Mantener actualizado el registro de todos los dispositivos TIC del centro					Secretario	A lo largo de todo el curso
1.2 Solicitar a la Consejería de Educación nuevos dispositivos en función de las necesidades del centro.					Secretario	A lo largo de todo el curso

*1: No se realiza el inventario ni se compran dispositivos. 2: el inventario está desactualizado; 3: se actualiza el inventario trimestralmente; 4: se actualiza el inventario y se realizan compras periódicamente.

Objetivos	2 Organizar y gestionar los espacios y dispositivos para su buen uso por parte de profesores y alumnos						
	Acciones	Indicador *				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	2.1 Velar por el buen uso de las aulas de informática					Responsable de mantenimiento	A lo largo de todo el curso
	2.2 Realizar un mantenimiento periódico de los dispositivos del centro solventado los problemas que puedan ir surgiendo con motivo de su uso diario y enviar incidencias al CAU					Responsable de mantenimiento	A lo largo de todo el curso

1: Se soluciona en un plazo superior a 3 semanas. 2: se soluciona en un plazo de más de una semana. 3: se soluciona en el plazo de una semana. 4: se soluciona en un plazo de tres días.

Objetivos	3 Paliar la brecha digital del alumnado						
	Acciones	Indicador *				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	3.1 Organizar un sistema de préstamo de tablets o chromebooks para alumnos que lo necesiten por su situación sociofamiliar					Responsable de Avanz@tic / Orientación	Inicio de curso
	3.2 Disponer en la biblioteca del centro de dispositivos para el uso del alumnado.					Secretario/a	A lo largo del curso
	3.3 Elaborar un registro de entidades locales (bibliotecas, casas de cultura) que dispongan de dispositivos para su uso o préstamo para los alumnos e informar a los alumnos que lo requieran.					Coordinador del PDC	A inicio de curso

1: no se hace uso. 2: muy pocos alumnos hacen un uso periódico de los recursos. 3: los alumnos que lo necesitan reciben dispositivos en préstamo. 4: los alumnos hacen uso de los dispositivos de las bibliotecas locales, de los de la biblioteca del centro y reciben dispositivos en préstamo.

G. Competencia digital del alumnado.

Objetivos	1. Diseñar un plan de competencia digital del alumnado.					
Acciones	Indicador *				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
1.1 Formar a los alumnos en el manejo de la plataforma Office 365 (Word, OneDrive, Teams, Outlook...).					Profesorado / Participantes en Avanz@tic	Inicio de curso

4 Diseño del Plan de Acción.

a- Implementación

A GESTIÓN DE CENTRO

1 Poner en práctica el plan digital de centro organizando un grupo de gestión.

1.1 Crear un grupo de gestión con el fin de distribuir las principales tareas del plan. Las principales figuras del mismo serán el coordinador del PDC, secretario, encargado del mantenimiento de dispositivos, coordinador Avanz@tic y encargado de RRSS

Aunque en el plan deben estar implicada toda la comunidad educativa, en la aplicación y desarrollo del plan digital de centro destacarán las siguientes figuras: coordinador del PDC, equipo directivo, coordinador del plan Avanz@tic, encargado del mantenimiento de dispositivos y tutores.

- **Coordinador PDC:** se coordinará e informará periódicamente con el director/a con el fin de marcar una estrategia común y mantenerle puntualmente informado de todas las actividades relacionadas con el PDC. Asimismo, mantendrá reuniones periódicas con el resto de los miembros con alguna responsabilidad en el plan para tomar decisiones conjuntas.
- **Equipo directivo:** estará en continua comunicación con el coordinador del PDC y será informado puntualmente de todas las actividades llevadas a cabo en relación al plan digital.
- **Secretario/a:** encargado de la gestión, inventario y solicitud de dispositivos.
- **Encargado de RRSS:** gestionar las publicaciones en las cuentas de Twitter, Facebook e Instagram.
- **Encargado de la página web:** gestionar las publicaciones en la página web del centro.
- **Coordinador del plan Avanz@Tic**
- **Encargado del mantenimiento de dispositivos:** su función principal será resolver, en la medida de lo posible, los problemas técnicos que vayan surgiendo así como elevar al CAU las incidencias que sean de su competencia.
- **Tutores:** harán de enlace entre los diversos miembros del plan y los alumnos, transmitiendo a cada uno de sus grupos las diversas iniciativas que se lleven a cabo en el centro relacionadas con el plan digital.

2 .- Establecer las plataformas y aplicaciones que por defecto empleará el centro en su día a día.

2.1 Crear para los docentes una cuenta corporativa y establecer como oficiales un conjunto de plataformas como medio de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

Se establecerán como vías de comunicación oficiales entre los diversos miembros de la comunidad educativa las siguientes plataformas:

a) RACIMA: su principal finalidad será la de gestionar faltas de asistencia de los alumnos, retrasos, comunicación de conductas contrarias a las normas de convivencia, solicitud de informes por parte de los tutores, notificación de exámenes/ trabajos y calificación de estos y notificaciones entre los diversos miembros de la comunidad educativa (profesores-padres, profesores-alumnos, equipo directivo-profesores, etc).

b) Junto con Racima, se empleará TEAMS como canal oficial para compartir documentos y mantener comunicación entre los diversos miembros de la comunidad educativa pues es la que viene empleando en el centro durante años. Se busca con ello no crear confusión entre alumnos y profesores derivado de la múltiple oferta de plataformas disponibles: en esta plataforma de colaboración se abrirán diversos grupos (claustro, CCP, consejo escolar, Avanz@tic, Plan lector, departamentos didácticos, grupos de alumnos...) con el fin de facilitar la comunicación entre los miembros de cada uno de los grupos. Esta plataforma servirá también a los diversos grupos de trabajo de repositorio para compartir documentos, materiales, entrega de trabajos de los alumnos, etc....

c) Como paquete de ofimática se priorizará Office365 con sus diversas aplicaciones (Windows, Forms, Excel, Powerpoint...)

d) Cuenta de correo con la extensión @larioja.edu.es

e) El programa Abies para la gestión de la biblioteca.

A inicio de curso, en el momento de recepción de los alumnos, los tutores repartirán una autorización (véase **anexo I**) con el fin de que sus tutores legales den el visto bueno para la creación de la cuenta corporativa ofrecida por la consejería de educación (@larioja.edu.es) de modo que puedan acceder con ella a las diversas plataformas empleadas en el centro (Racima /TEAMS...). Se pretende que la primera semana todos los tutores hayan recogido las autorizaciones y la segunda semana el administrativo, secretario y/o el coordinador del PDC expidan las correspondientes contraseñas.

-Personas responsables: Administrativo del centro.

-Temporalización: inicio de curso.

B INTEGRACIÓN CURRICULAR: DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

1 Utilizar plataformas o entornos virtuales para la enseñanza y para la realización de actividades lectivas.

1.1 Utilizar las plataformas existentes para el desarrollo y evaluación de los contenidos de cada materia (Office 365).

1.2 Utilizar herramientas colaborativas entre profesores y alumnos para compartir contenidos y trabajos.

2 Elaborar y utilizar recursos digitales como material de apoyo al método de enseñanza.

2.1 Utilizar herramientas tecnológicas para motivar al alumno en el proceso de enseñanza y reforzar el repaso de contenidos (eXeLearning, Kahoot, Quizizz, presentaciones, formularios...)

2.2 Crear recursos adaptados para los alumnos con necesidades educativas.

2.3 Buscar información a través de internet para desarrollar y ampliar las explicaciones teóricas de cada materia.

2.4 Se podrá incorporar en las programaciones didácticas (metodología) un subapartado referente al uso de las TIC en cada una de las materias del departamento.

3 Aumentar la creatividad del alumno utilizando para ello las tecnologías digitales

3.1 Animar y apoyar a los alumnos para que sean creadores de contenidos digitales y contenidos multimedia (presentaciones en PowerPoint, audios, videos, prensa, animaciones...).

Consideramos que el apartado “integración curricular: dimensión pedagógica” es un ámbito que afecta a los profesores de cada materia, coordinados por sus correspondientes jefes de departamento. En la educación secundaria no consideramos oportuno marcar unas líneas metodológicas generales para todos los departamentos en tanto que cada disciplina tiene sus propias peculiaridades.

C COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

1 Compartir el plan con la comunidad educativa e implicarla en el mismo

1.1 Informar al Consejo Escolar, Claustro, CCP y familias de las líneas directrices del PDC y su grado de cumplimiento.

En tanto que el plan digital debe ser incluido en el PEC y la PGA se llevará a cabo un proceso de debate con el fin de enriquecerlo antes de su aprobación por el Consejo Escolar.

Una vez incorporadas las aportaciones por parte de la comisión TIC e informado el equipo directivo, se realizará una sesión informativa en la CCP con el fin de que sus miembros trasladen a sus respectivos departamentos las principales características del plan abriendo así un periodo para incorporar propuestas al PDG.

Finalizada la fase de consultas, se remitirá para su aprobación al Claustro y Consejo Escolar a final del curso 2023-24.

A inicio de cada curso escolar se realizarán sesiones informativas a los nuevos profesores del claustro para que conozcan y puedan aplicar el Plan Digital de Centro.

Igualmente, en la reunión inicial con las familias, los tutores informarán a los padres sobre el plan digital organizando, si se considera oportuno una breve sesión formativa sobre el empleo de Racima y TEAMS a cargo de coordinador del PDC.

Será misión del equipo directivo designar aquellos profesores encargados de desempeñar las funciones detalladas en el punto 1.1

2 Diseñar un plan de comunicación externa en el centro

2.1 Tener un encargado de RRSS que gestione las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram.

2.2 Tener un encargado que gestione la página web de centro.

2.3 Involucrar a todos los departamentos con el fin de que publiquen en RRSS las actuaciones llevadas a cabo por sus correspondientes departamentos

2.4 Mantener informadas a familias y alumnos sobre aspectos relacionados con su marcha académica (Racima / correo corporativo / TEAMS)

El centro dispondrá de uno o varios encargados que gestionen la página web de y las RRSS (Facebook, Twitter e Instagram). Se pretende con ello compartir y comunicar contenido del centro de calidad e interés para la comunidad educativa, de modo que sea un mecanismo práctico para interactuar con alumnos y familias. Esto puede servir asimismo de promoción del centro y de la localidad, pues en ocasiones nos encontramos con que somos unos perfectos desconocidos. Esta labor de comunicación puede redundar en una mayor interacción entre el centro y el resto de la comunidad educativa

Los jefes de departamento y el equipo directivo serán los encargados de enviar a los encargados de RRSS la información sobre las actividades realizadas por los mismos y que consideren que merecen difusión en RRSS.

Asimismo, se fomentará que los alumnos, bajo supervisión de un profesor, colaboren en la redacción y maquetación de entradas que serán publicadas en las citadas RRSS.

Asimismo, los profesores serán los responsables de mantener informadas a familias y alumnos sobre aspectos relacionados con su marcha académica preferentemente vía Racima.

La comunicación alumno – profesor / profesor alumno se realizará preferentemente a través de la plataforma TEAMS.

Entre los contenidos a publicitar en RRSS destacarán:

- Información sobre extraescolares: excursiones.
- Concursos y actividades de interés organizadas por los departamentos.
- Información sobre actividades complementarias realizadas en el centro: charlas (Cruz Roja, educación sexual), actividades en torno al día de la constitución, día de la mujer, competiciones deportivas, actividades de fin de trimestre...
- Información administrativa: periodo de matrículas, gratuidad de libros de texto.
- Proyectos del centro (Avanz@tic, Tirar de la lengua, Plan de convivencia...)
- Presentación de nuevo equipo directivo, consejo escolar etc.

Sobre aspectos concretos de las redes sociales en el centro y la forma en la que se gestionarán, véase el **Anexo II (Situación de las RRSS en el centro)**.

3 Analizar y debatir sobre las ventajas y desventajas de las enseñanzas y aprendizaje con tecnologías digitales compartiendo recursos e intercambiando ideas.

3.1 Establecer reuniones periódicas para compartir ideas sobre el empleo de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El cauce de comunicación e intercambio de ideas se realizará a través del plan Avanz@tic en el que participa el centro desde hace varios años. En las reuniones mensuales que se celebran, los participantes en el plan pondrán en común qué y cómo están trabajando con las nuevas tecnologías con el fin de sean de ayuda para el resto del profesorado. En dichas reuniones se levantará acta y, si se considera oportuno, se realizarán informes, bases de datos, plantillas donde figuren metodologías, aplicaciones y otros recursos llevados a cabo por los profesores y que resulten de utilidad para el resto de la comunidad educativa.

-**Recursos:** Aula disponible, plataforma online.

-**Personas responsables:** Participantes en el plan Avanz@tic

-**Temporalización:** Mensualmente

D SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL

1 Fomentar el comportamiento responsable en la red y en las RRSS

1.1 Formación del alumnado en seguridad digital: los virus, estafas como phishing o ransomware, contraseñas, copias de seguridad...

1.2 Formación del alumnado para prevenir el ciberacoso y otros peligros fruto de la pérdida de privacidad en la red: sexting, doxing, grooming.

A lo largo del curso se establecerán unas breves charlas sobre seguridad digital y prevención del ciberacoso. Para ello se solicitará que instituciones externas al centro (Guardia Civil) realicen las oportunas charlas. Para aquellos cursos que queden al margen de esta formación se ha elaborado una pequeña guía orientativa para que los tutores de cada grupo puedan formar a sus alumnos en las horas de tutoría.

Asimismo, se valorará la posibilidad de organizar sesiones formativas para padres.

Los contenidos a desarrollar (véase **Anexo III: Guía para la charla sobre seguridad digital**) se distribuirán en los siguientes bloques:

- 1) Identidad digital
- 2) Cómo proteger la información
- 3) Los virus
- 4) Compras seguras
- 5) Bulos y otras páginas nocivas en la red.

-Personas responsables: Organizaciones externas al centro / tutores.

-Temporalización: Segundo/ tercer trimestre.

1.3 Derecho a desconexión de los docentes.

La comunicación del profesorado con los alumnos / familias que se lleven a cabo mediante los canales establecidos en este plan digital se realizará durante el horario lectivo del centro (de lunes a viernes de 8:45 a 14:45). Queda en manos de cada profesor la decisión de enviar correos, mandar tareas, etc. fuera del horario establecido.

1.4 Envío de tareas.

El profesorado intentará enviar las tareas con la debida antelación con el fin de que el alumnado se organice convenientemente.

E COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE: FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1 Acompañar y formar al nuevo profesorado

1.1 Realización de sesiones formativas al nuevo profesorado que incluirá: PDC, plataformas empleadas en el centro, gestión de aulas de informática...

A inicio de curso, antes del comienzo de las actividades lectivas, el profesorado nuevo en el centro recibirá a manos del coordinador del PDC una breve sesión formativa sobre el plan que incluirá los siguientes elementos:

- Información sobre el plan digital de centro.
 - Visita guiada por las instalaciones del centro con el fin de conocer los espacios y recursos digitales de los que se dispone, así como sus normas de uso.
- Personas responsables:** coordinador del PDC.
-Temporalización: Primeras semanas del curso.

2 Recoger información sobre necesidades de formación entre el profesorado y solicitar cursos formativos *ad hoc*

2.1 Pasar anualmente formularios al profesorado con el fin de detectar necesidades de formación en lo referido a las TIC

2.2 Solicitar al CRIE cursos formativos en función de las necesidades detectadas.

- A inicio de curso se elaborará una breve encuesta con el fin de detectar necesidades de formación del profesorado. En el caso de considerarlo oportuno, se realizará una breve sesión de formación en el que se explique el principal software educativo con el que se trabaja en el centro: RACIMA, VDI, TEAMS y otras funcionalidades de la plataforma Microsoft.
- Elaboración de un breve sondeo entre el profesorado con el fin de detectar necesidades de formación en TICs y transmitir las a la CRIE con el fin de que se organicen cursos de formación.

-Personas responsables: coordinador del PDC.
-Temporalización: Primeras semanas del curso.

F INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

1 Actualizar el inventario TIC del centro

1.1 Mantener actualizado el registro de todos los dispositivos TIC del centro

1.2 Solicitar a la Consejería de Educación nuevos dispositivos en función de las necesidades del centro.

2 Organizar y gestionar los espacios y dispositivos para su buen uso por parte de profesores y alumnos

2.1 Velar por el buen uso de las aulas de informática y otros dispositivos electrónicos.

a) El centro dispone de dos aulas de informática para el uso de alumnos y profesorado.

Para su correcto uso se establecerá el siguiente protocolo.

- Los profesores que quieran hacer uso del aula de informática deberán reservar la misma en la plantilla que se encuentra en el grupo “Claustro” habilitado a tal efecto en la plataforma TEAMS (**véase anexo IV**).
- Al inicio de la clase el profesor velará por que todos los alumnos revisen el estado del puesto que van a ocupar y dejen registro de ello en el cuadernillo que se encuentra en cada aula (**véase anexo V**).
- Tanto al principio como al final de la clase, el profesor dedicará unos minutos a revisar los puestos de trabajo poniendo atención en el estado de teclados, ratones, monitores, etc. para cerciorarse así de que el registro que los alumnos han hecho en el cuadernillo es veraz.
- Es importante que se haga una segunda revisión al finalizar la clase para comprobar que todo queda en el mismo estado que se encontró. Si se detectase algún desperfecto, hay que comunicarlo a través del documento INCIDENCIAS_MEDIOS_INFORMÁTICOS.docx que disponible en el equipo Claustro de Teams (**véase anexo VI**).
- El profesor se responsabilizará en todo momento de velar por el buen uso que los alumnos hagan de las redes, evitando que consulten contenidos inapropiados o no relacionados con la asignatura.

b) El centro dispone de 5 tabletas y 5 portátiles para uso del profesorado.

- Para su reserva, el profesorado deberá apuntarse previamente en la plantilla habilitada en el grupo de Teams “Claustro” – “Reserva de Tablets y portátiles”.

2.2 Realizar un mantenimiento periódico de los dispositivos del centro solventado los problemas que puedan ir surgiendo con motivo de su uso diario y enviar incidencias al CAU

Las principales actuaciones del encargado de mantenimiento serán:

- Gestionar las aulas de informática velando por su buen uso por parte de profesores y alumnos.
- Realizar el mantenimiento de dispositivos de las diversas aulas y departamentos: proyectores, cámaras, altavoces, PCs... Para ello en el equipo “Claustro” de TEAMS está

habilitada una plantilla (**véase Anexo VI**) en el que los profesores que detecten problemas en algún dispositivo deberán registrar la correspondiente incidencia para que pueda ser resuelta por el encargado en el menor tiempo posible.

- **Elevar** al CAU las incidencias generales que afecten al funcionamiento general del centro.
- Recursos:** La empresa que soluciona los problemas técnicos / CAU.
- Personas responsables:** encargado del mantenimiento de dispositivos.
- Temporalización:** Durante el curso.

3 Paliar la brecha digital del alumnado

3.1 Organizar un sistema de préstamo de tablets o chromebooks para alumnos que lo necesiten por su situación sociofamiliar.

Con el fin de detectar aquellos alumnos que no disponen en sus casas de dispositivos móviles funcionales, a inicio de curso, en la ficha que reparten los tutores, incorporarán una casilla preguntando por el número de ordenadores/tabletas de los que disponen en sus domicilios. Una vez detectados los alumnos que no disponen de los citados dispositivos, se comprobará la información con el orientador/ trabajador social.

A continuación, se establecerá un protocolo de préstamo de uno de los Chromebook, portátiles o tabletas de los que dispone el centro, previa información de los padres y el compromiso de los mismo de velar por su buen uso (**véase Anexo VII: Compromiso de cesión de uso educativo, custodia y mantenimiento de dispositivos digitales**). Este dispositivo deberá ser entregado a final de curso en las mismas condiciones en las que se entregó.

- Recursos:** Chromebook, portátiles, tabletas.
- Personas responsables:** tutores, departamento de orientación, coordinador del PDC.
- Temporalización:** Al inicio del curso.

3.2 Disponer en la biblioteca del centro de dispositivos para el uso del alumnado.

Se dotará de varios dispositivos a la biblioteca u otras dependencias del centro para el uso de los alumnos durante los períodos no lectivos. Estos recursos estarán disponibles siempre que haya presente un profesor responsable (encargado de la biblioteca, encargado de convivencia, etc.)

- Recursos:** ordenadores o tabletas
- Personas responsables:** secretario del centro.
- Temporalización:** durante el curso

3.3 Elaborar un registro de entidades locales (bibliotecas, casas de cultura) que dispongan de dispositivos para su uso o préstamo para los alumnos e informar a los alumnos que lo requieran.

Se facilitará a todo el alumnado información sobre las posibilidades que ofrecen las bibliotecas de Fuenmayor, Navarrete, Cenicero, etc. de cara al uso y/o préstamo de dispositivos digitales con el fin de favorecer el aprendizaje mixto y romper la brecha digital.

Para ello se ha entrado en contacto con los responsables de cultura de las localidades de las que proceden nuestros alumnos con el fin de transmitirles la importancia de la colaboración IES-Corporaciones locales. Gracias a ello se ha realizado un registro de bibliotecas, salas de cultura, etc. (**véase anexo VIII**). que disponen de dispositivos electrónicos para nuestros alumnos. Los tutores serán los encargados de transmitir y facilitar la información oportuna a los alumnos que requieran hacer uso de estas instalaciones.

-Recursos: Biblioteca / sala de cultura de Fuenmayor, Navarrete, Cenicero...

-Personas responsables: Tutores.

G COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

1 Diseñar un plan de competencia digital del alumnado.

1.1 Formar a los alumnos en el manejo de la plataforma Office 365 (Word, OneDrive, Teams, Outlook...).

A inicio de curso los alumnos de 1º de ESO recibirán una formación en el uso de la plataforma Office 365. En ella se explicará cómo acceder a la plataforma mediante la cuenta corporativa @larioja.edu.es tanto desde un PC como tablets o dispositivos móviles.

Los alumnos aprenderán cómo emplear aplicaciones como Word, Excel, Powerpoint..., nombrar los documentos creados y guardarlos en la nube. También aprenderán a acceder a los documentos guardados en OneDrive, crear y organizar carpetas, etc.

La formación se realizará en el aula de informática.

-Personas responsables: Los encargados de gestionar esta formación serán el coordinador del plan digital, los tutores y/o el departamento de tecnología que podrán delegar en profesores del grupo que se presten voluntarios. Como material de apoyo se les facilitará un tutorial (véase **anexo IX**) con los contenidos a desarrollar.

-Temporalización: Primeras semanas del curso.

b Seguimiento y evaluación.

El encargado del seguimiento y evaluación del PDC será el coordinador del PDC. Para ello se servirá de dos instrumentos:

- 1) Las rubricas presentes en el apartado 3 del presente plan (Otras. Concreción de Ámbitos TIC...). Al finalizar el curso valorará el grado de consecución de los objetivos tal como aparece en las citadas rúbricas y emitirá un informe que, informado el equipo directivo, remitirá a comisión TIC. Si esta lo considera oportuno, se informará en CCP

con el fin de detectar las flaquezas que han ido surgiendo en la implantación del plan con el fin de elaborar un plan de mejora para el curso próximo.

- 2) Herramienta SELFIE: durante el segundo trimestre el coordinador del PDC pasará la encuesta SELFIE con el fin de tener un diagnóstico fiable de las TIC en el centro. Posteriormente, se cotejarán los resultados con los de años anteriores con el fin de extraer una comparativa y poder modificar el PDC a final de curso con las aportaciones que surjan de la evaluación detallada en el punto anterior.

c Asesoramiento externo.

Para la realización del plan se ha contado con las diversas sesiones formativas organizadas por el CRIE así como con el curso de 40 horas “Organizaciones digitalmente competentes”

El coordinador del PDC mantendrá un contacto continuo con la figura que el CRIE nombre para responder y resolver las dudas que vayan surgiendo en la aplicación del plan.

5 La figura del coordinador TIC del centro.

El coordinador del PDC será la persona encargada de que el PDC se lleve a cabo de una manera ordenada y coherente, coordinando a todos y cada uno de los sectores implicados en el mismo.

El foco del coordinador del PDC debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC.

En este sentido sus funciones serán las siguientes:

1. Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
2. Coordinar y dinamizar las iniciativas TIC del centro educativo.
3. Trasmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
4. Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
5. Coordinar junto con la comisión TIC la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
6. Formar a los compañeros.
7. Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.

6 Plan de formación: Itinerarios formativos.

a Formación en el centro

1) Tal como se ha detallado en el área e (Competencia Digital docente. Formación de Profesorado) a inicio de curso, antes del comienzo de las actividades lectivas, el profesorado nuevo en el centro recibirá a manos del coordinador del PDC una breve sesión formativa sobre el PDC que incluirá los siguientes elementos:

- Información sobre el plan digital de centro.
- Visita guiada por las instalaciones del centro con el fin de conocer los espacios y recursos digitales de los que se dispone, así como sus normas de uso.

• 2) Igualmente, a inicio de curso se sondeará al conjunto del claustro con el fin de detectar carencias y necesidades referidas a las TIC y solicitar desde el centro cursos de formación al CRIE

• 3) Tal como se ha detallado en el apartado 3.g del presente plan (*competencia digital del alumnado*) los alumnos de 1º de ESO recibirán, en las primeras semanas de curso, unas sesiones formativas sobre el empleo de la plataforma Office365.

- 4) Igualmente se propondrá para las familias que lo necesiten sesiones formativas sobre el uso de RACIMA y Office365.
- 5) Asimismo, el coordinador del PDC se mostrará dispuesto, en la medida de lo posible, a resolver todas las dudas que vayan surgiendo a lo largo del curso en lo referido a las TIC.

b Formación en cascada.

El coordinador del PDC estará en continuo contacto con los miembros del claustro, de modo que, si tiene conocimiento de que alguno de ellos se ha formado en algún área o ámbito de las TIC que pueda servir de ayuda para el resto de los profesores, promoverá que se realicen actividades formativas a tal efecto.

c Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos de intercentros y grupos de trabajo.

El centro viene participando durante varios años en grupo de trabajo Avanz@tic. Está previsto que el centro participe en el mismo o en otro de similares características con el fin de que sus participantes pongan en común qué y cómo están trabajando con las nuevas tecnologías con el fin de sean de ayuda para el resto del profesorado. En dichas reuniones se levantará acta y, si se considera oportuno, se realizarán informes, bases de datos, plantillas donde figuren metodologías, aplicaciones y otros recursos llevados a cabo por los profesores y que resulten de utilidad para el resto de la comunidad educativa.

7 Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.

RECURSOS HUMANOS:

- Coordinador del PDC
- Equipo directivo
- Tutores
- Claustro de profesores.
- Padres y alumnos.
- Otras organizaciones como el CRIE, CAU...

RECURSOS MATERIALES

-Véase inventario TIC del centro y otros que se solicitarán conforme a las necesidades del presente plan.